

CONTRATO DE SUBVENCIÓN

AYUDAS EXTERIORES

Financiación : **La Comisión de las Comunidades Europeas**

Denominación¹ : **Programa URB-AL. Proyecto Común R9-A5-04:
*"El presupuesto participativo como instrumento de
lucha contra la exclusión social y territorial"***

Número del contrato : **ALR/B7-3110/2000/0021/R9-A5-04**

Beneficiario : **Comune di Venezia - Italia**

Importe total máximo
de la subvención CE : **250.000 EUROS**

Fecha de la firma : **30 NOVIEMBRE 2004**

¹ La denominación y el número del contrato deberán mencionarse en toda la correspondencia y en las facturas que se refieran al presente contrato.

457

Artículo 3 - Financiación de la Acción

- 3.1 El coste total de la Acción, imputable a la financiación de la Administración Contratante, se estima en 362.070 euros tal y como se detalla en el anexo III.
- 3.2 La Administración Contratante se compromete a financiar la Acción hasta un importe máximo de 250.000 euros es decir el equivalente al 69,05 % del coste total de la Acción imputable a la financiación de la Administración Contratante indicado en el apartado 1, determinándose el importe definitivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del anexo II.

Artículo 4 - Informes técnicos y financieros y Modalidades de pago

- 4.1 Los informes técnicos y financieros que acompañan las solicitudes de pago se presentarán de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 15.1 del anexo II.
- 4.2 El pago se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del anexo II. La opción siguiente, incluida en el artículo 15.1, es aplicable al presente Contrato:

Opción 2

Importe del primer pago de prefinanciación, equivalente al 80% del presupuesto previsto para los 12 primeros meses de ejecución financiada por la Administración Contratante :	137.486,67 euros
Importe del/de los pago(s) de prefinanciación anual(es):	62.513,33 euros
Importe previsto como pago final, sujeto a lo que pudieran establecer las disposiciones del anexo II:	50.000 euros

Artículo 5 - Correspondencia

Toda comunicación realizada en el marco del presente Contrato se realizará por escrito, precisándose en ella el número y la denominación del proyecto, y deberá enviarse a las siguientes direcciones:

Para la Administración Contratante

Las solicitudes de pago y los informes correspondientes, así como las solicitudes de cambio de cuenta bancaria deben enviarse a:

Comisión Europea
Oficina de Cooperación EuropeAid
Dirección América Latina
A la atención del Jefe de Unidad
Finanzas, Contratos y Auditorías - AIDCO/E4
J-54 - 2/35
Rue Joseph II, 54
B-1049 Bruxelles - Belgique
Fax: +32.2.29.56977

Se deberá enviar una copia de los documentos antes citados y de toda la correspondencia a:

Comisión Europea
Oficina de Cooperación EuropeAid
Dirección América Latina
A la atención del Jefe de Unidad Sr. Riccardo Gambini
Operaciones Centralizadas América Latina - AIDCO/E2
J-54 - 4/13
Rue Joseph II, 54
B-1049 Bruxelles - Belgique
Fax: +32.2.29.91080

Para el Beneficiario

Sr. Andrea Del Mercato
Director, Dirección Central Relaciones Internacionales y Políticas Comunitarias
San Polo, Riva del Vin 1098
30125 Venecia
Italia
Tel.: 00 39 041 27 00 811
Fax: 00 39 041 27 00 890
E-mail: international_relations@comune.venezia.it

Artículo 6 - Anexos

6.1 Se adjuntan a las presentes Condiciones Particulares los siguientes documentos que forman parte integrante del presente Contrato:

- Anexo I: Descripción de la Acción
- Anexo II: Condiciones Generales aplicables a los Contratos de subvención celebrados en el marco de los programas de ayuda exterior de la Comunidad Europea
- Anexo III: Presupuesto de la Acción
- Anexo IV: Procedimientos de adjudicación de contratos
- Anexo V: Modelo de solicitud de pago y descriptivo financiero
- Anexo VI: Modelo de certificado de auditoría
- Anexo VII: Modelo de garantía financiera

6.2 En caso de conflicto entre las disposiciones de los anexos y las de las Condiciones Particulares, prevalecerán estas últimas. En caso de conflicto entre las disposiciones del anexo II y las disposiciones de los otros anexos, las primeras prevalecerán.

Artículo 7 - Otras condiciones específicas aplicables a la Acción

7.1 Las Condiciones Generales se completarán con las siguientes disposiciones:

7.1.1 El gabinete de auditores que efectuará los trabajos de auditoría previstos en el artículo 15.6 del anexo II es:

Dirección Central de Hacienda y Balance
San Marco 4136 – 30124 Venecia
Italia
Tel.: 00 39 041 274 8624/8387/8054
Fax: 00 39 041 274 8288
E-mail: piero.deirossi@comune.venezia.it

Hecho en tres ejemplares en lengua española, de los cuales dos se remitirán a la Administración Contratante y uno al Beneficiario.

Por el Beneficiario

Ilmo. Sr. Paolo COSTA
Alcalde
Comune di Venezia



X

Firma:

Fecha: 30 NOVIEMBRE 2004

Por la Administración Contratante

Sr. Michel De Coninck
Jefe de Unidad
Finanzas, Contratos y Auditorías AIDCO/E4

Oficina de Cooperación EuropeAid

~~POUR M. DE CONINCK
ABSENT~~

Firma: G. QUEROL

Fecha: 4. XI. 2004

Sr. Riccardo Gambini
Jefe de Unidad
Operaciones Centralizadas América Latina
AIDCO/E2
Oficina de Cooperación EuropeAid

Firma:

Fecha: 29-10-2004

COMISIÓN EUROPEA
EuropeAid - Oficina de Cooperación
Dirección América Latina

URB-AL

EUROPA - AMÉRICA LATINA

Impreso de solicitud de subvención en el contexto de una convocatoria de propuestas para la coordinación de proyectos comunes

(de tipo A y de tipo B)

(Para completarlo utilícese como tamaño de letra: mínimo 10, máximo 12 - a un espacio
Este documento consta de 11 páginas)

Partida presupuestaria ALR/B7-3110/2000/0021

Nombre del solicitante y referencia de la convocatoria de propuestas:	Municipalidad de Venecia
-----------------------------------------------------------------------	---------------------------------

Expediente Nº	
------------------	--

(De uso exclusivamente interno)

I. PROYECTO

1. Descripción

1.1 Título

Indíquese también si se trata de una solicitud de subvención para un proyecto común de tipo A o B.

El presupuesto participativo como instrumento de lucha contra la exclusión social y territorial
(*solicitud de subvención para un proyecto común de tipo A*)

1.2 Lugar

País, región, municipio:

Italia, Región del Veneto, Municipalidad de Venecia (Ayuntamiento de Venecia)

1.3 Importe que se solicita a la Comisión Europea

250.000	EUR	69,04%	% de los costes totales del proyecto
----------------	-----	---------------	--------------------------------------

1.4 Resumen

10 líneas como máximo (se ruega proporcionar información sobre (a) el objetivo del proyecto, (b) el grupo o grupos destinatario/s y (c) las actividades principales).

El objetivo del proyecto es elaborar, intercambiar y valorar metodologías, indicadores e instrumentos de análisis y monitoreo del impacto social del presupuesto participativo y de otras prácticas afines, promoviendo la socialización de experiencias innovadoras y favoreciendo una contaminación positiva entre diferentes prácticas de gestión del territorio. Su fin es fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para incluir a los grupos de ciudadanía más desfavorecidos en la construcción de políticas y proyectos territoriales, facilitando así las prácticas de participación ciudadana en las decisiones públicas. El proyecto está dirigido a las estructuras técnico/administrativas de los municipios, a las organizaciones sociales y de estudio y puede considerarse un medio para fortalecer el diálogo y la cooperación entre todos los actores involucrados. Un taller científico/metodológico y dos seminarios internacionales, permitirán producir un manual de difusión de prácticas, metodologías e indicadores. Los conocimientos producidos estarán todos disponibles en una página web.

1.5 Objetivos

1 página como máximo. Se ruega describir los objetivos del proyecto.

a) Objetivos generales:

Construir un instrumento de medición del impacto que los Presupuestos Participativos hacen contra la exclusión social y territorial de los grupos más desfavorecidos en las ciudades.

b) Objetivos específicos:

1. Elaborar de forma participativa, intercambiar y valorar metodologías, indicadores de rendimiento e instrumentos de análisis y monitoreo del impacto social y espacial del presupuesto participativo.
2. Incentivar y fortalecer el diálogo y la cooperación entre las instituciones locales, intercomunales, provinciales y regionales, las organizaciones del tejido social y del mundo de los estudios experimentales y académicos, a través de la generación de espacios de debate para construir y profundizar un conocimiento común sobre los efectos de las prácticas participativas de programación y decisión urbana en la inclusión social y territorial de los grupos desfavorecidos.
3. Elevar la participación ciudadana en la construcción y control de las políticas públicas municipales, tanto en ciudades con presupuesto participativo en curso, como en aquellas que están en etapa inicial.

1.6 Justificación

3 páginas como máximo. Se ruega proporcionar la información siguiente:

- (a) Especificación de las necesidades y limitaciones percibidas en los países destinatarios
- (b) Lista de los grupos destinatarios y estimación del número previsto de beneficiarios directos o indirectos
- (c) Razones en las que se basa la elección de los grupos destinatarios o actividades
- (d) pertinencia del proyecto con respecto a los grupos destinatarios
- (e) pertinencia del proyecto con respecto a los objetivos del programa y de la red temática
- (f) pertinencia del proyecto con respecto a las prioridades del programa y de la red temática

El Presupuesto Participativo (PP) dentro de un panorama internacional en marcha

En los últimos 20 años se han difundido procesos de descentralización administrativa, en los cuales los gobiernos locales asumen responsabilidades en temas de bienestar social y atención a los segmentos sociales económicamente desfavorecidos, bajo la noción de que lo local da una respuesta más eficaz y coherente a las problemáticas urbanas. En este panorama de transformación, en menos de 16 años el Presupuesto Participativo (PP) se ha vuelto un tema de debate central y un amplio campo de innovación para las ciudades empeñadas en fortalecer la democracia y el desarrollo local, siendo adoptado y emulado por una amplia gama de ciudades de América Latina y – más recientemente – también de Europa, con características muy distintas en término de su tamaño, su cultura, su situación social y su nivel de representación democrática. Las experiencias más adelantadas han concentrado empeño y recursos en una evaluación cuidadosa de los efectos del PP en la inclusión social de los grupos vulnerables, realizada a través de la participación de los beneficiarios en la construcción de las principales políticas en que pueden estar interesados (vivienda, sanidad, educación, asistencia social, creación de fuentes de trabajo). Los estudios, más sociológicos que económicos, han demostrado que los procesos de PP, si son enriquecidos por reglas que promueven el acceso de todos los ciudadanos a los espacios de comparación/decisión/cogestión en condición de paridad, pueden constituir un instrumento importante de redistribución de la renta ciudadana, capaz de estimular la formación de asociaciones solidarias y la concentración de inversiones en las áreas más vulnerables y carentes de infraestructuras y servicios. Además, instrumentos precisos de observación de las dimensiones multiformes de la marginación social, han advertido que la racionalización de las inversiones públicas por medio del PP y su dirección hacia las áreas socialmente más desfavorecidas, ofrecen una contribución a la activación de la capacidad de

ahorro de los grupos sociales marginados, a una nueva inversión de fondos en las áreas habitadas y al aumento del sentido de identidad y pertenencia local.

Además del PP, existen también otras experiencias que han logrado importantes niveles de inclusión social y territorial por medio de diferentes instrumentos de participación de los ciudadanos en las decisiones públicas. Esta práctica, que ha vinculado a niños y a jóvenes en la construcción de las políticas urbanas, ha sido usada en los últimos años por muchas administraciones locales y constituye un buen ejemplo de la eficacia de dar voz a los tradicionalmente desfavorecidos. En algunos casos europeos, la creación de Observatorios Populares ha permitido (a través de la colaboración de estructuras autónomas del Tercer sector o del Movimiento Popular organizado) un control ciudadano sobre las políticas públicas.

Hoy, a pesar de que la expansión exponencial de experiencias participativas sugiera que se trata de un fenómeno irreversible, se puede afirmar que es un proceso poco consolidado e insuficientemente documentado (con la excepción de pocos casos excelentes). También, por falta de mecanismos eficaces de evaluación y monitoreo, rara vez se investigan cuestiones específicas, como la relación entre presupuesto participativo y género, la posibilidad de inclusión del espacio rural municipal y la relación entre minorías socio/económicas excluidas de la participación y acciones afirmativas puestas en marcha en algunas ciudades. Este proyecto nació en el marco de la reflexión del Grupo de Trabajo no 4 dentro del Seminario de Lanzamiento de la Red URB-AL 9, titulado: "*Articulación entre presupuesto participativo y planeamiento*", el objetivo del cual era evaluar las articulaciones existentes entre Presupuesto Participativo y Planeamiento socio territorial, así como las vinculaciones entre los planes de desarrollo o territoriales, los presupuestos participativos y los aspectos relativos a la descentralización de la gestión administrativa, política o fiscal.

El proyecto se ha generado a partir de la constatación de que la exclusión social de numerosos grupos desfavorecidos constituye un fenómeno articulado y multiforme, que marca también algunas estrategias participativas ubicadas en la base de muchas políticas urbanas recientes. Necesita ser investigado, estimulando numerosos contextos locales a cubrir la ausencia de instrumentos y metodologías capaces de revelar la dimensión espacial y territorial de la exclusión social y de medir los procesos de reducción de la marginación social. Plantea la necesidad de una actualización de los métodos de evaluación de las políticas y de los proyectos capaces de integrar al grado y a la forma de *participación social* en las decisiones, en particular los niveles de empoderamiento de las sociedades locales y de los ciudadanos/as más desfavorecidos. Producirá un drástico redimensionamiento del PIB (como indicador principal de bienestar) a través de su integración con otros indicadores más complejos y articulados como la calidad ambiental, urbana, territorial y social.

Destinatarios directos:

En la perspectiva de lo que fue expuesto en el documento-base de la Red no 9 de URB-AL (que revela una estrecha relación de colaboración entre administraciones y tejidos sociales, a fin de dar forma a prácticas constructivas de presupuesto participativo), se prevé que los beneficiarios directos del proyecto sean:

1. Las 9 administraciones locales y sus estructuras técnicas, que podrán capitalizar las experiencias socializadas en la Red y afinar su capacidad de conducir estrategias de estudio, cuyos resultados tengan reacciones positivas sobre la acción político/administrativa (total 27 personas);
2. Los 9 profesionales especialistas, representantes de grupos vulnerables, organizaciones sociales y/o académicas indicados por las ciudades socias, el director general del proyecto, y los 2 técnicos indicados por el socio externo (total 12 personas).
3. Los 5 representantes de las ciudades asociadas convidadas para los estudios de caso.

Destinatarios indirectos:

- 1 Los habitantes (hombres y mujeres) de las ciudades involucradas en el proceso, los cuales van a fortalecer su capacidad de diálogo constructivo con las administraciones;
- 2 Los segmentos sociales vulnerables de los territorios involucrados en el proyecto;
- 3 Las 50 ciudades y organizaciones sociales articuladas al Programa de Gestión Urbana, Coordinación para América Latina y el Caribe (PGU);
- 4 Las 10 ciudades y organizaciones académicas que se han manifestado interesadas en el proyecto, pero que no pudieron participar;

- 5 Los 9 centros de investigación u organizaciones sociales, cuyos representantes han sido vinculados al proyecto como expertos externos;
- 6 Las comunidades académicas y los institutos de estudio vinculados al tema de la exclusión que, participando de los seminarios y otras actividades 'abiertas', podrán ser involucrados en el proyecto (número no definible pero superior a 80);
7. Las asociaciones intercomunales y las redes de colectividades locales de nivel regional, nacional e internacional (numero indefinible);
8. Las demás entidades socias de la Red 9, de otras Redes, sub-redes y proyectos de URBAL (2000 socios)

El fortalecimiento de las capacidades de diálogo constructivo entre la sociedad civil y las instituciones puede producir beneficios de mayor duración respecto a los obtenidos directamente por el proyecto en las ciudades interesadas. Por ejemplo, se pueden activar mecanismos de diálogo que permitan la resolución de conflictos sociales, promoviendo nuevas prácticas de discriminación positiva directa a los segmentos de población más desfavorecidos y llevando a nuevas propuestas de asociación entre las autoridades públicas, el tercer sector y los grupos privados. El proyecto no puede calcular cuantitativamente estos beneficios directos e indirectos, pero, desde un punto de vista cualitativo, puede relevar la posibilidad de activar mecanismos de cultura urbana, programando también una estrategia concreta hacia la cual dirigir las propuestas futuras.

Pertinencia del proyecto con respecto a los grupos destinatarios, y razones en las que se basan la elección de los grupos y las actividades previstas.

El proyecto se propone:

- 1) Elaborar de forma participativa, intercambiar y valorizar metodologías, e instrumentos de monitoreo del desempeño e impacto social y territorial del presupuesto participativo.
- 2) Incentivar y fortalecer el diálogo y la cooperación entre las colectividades locales, las organizaciones sociales y del mundo de los estudios experimentales y académicos.
- 3) Comparar experiencias concretas de construcción de perfiles de la exclusión social (con uso de mapas G.I.S., atlas numéricos de exclusión, etc.), y de medición de la contribución del PP a la inclusión social.
- 4) Comparar acciones dirigidas a la inclusión social de categorías vulnerables o tradicionalmente excluidas (mujeres, niños, ancianos, discapacitados, grupos étnicos, personas con diferente orientación sexual, etc.).

Para los destinatarios previstos el proyecto resultará en un beneficio, porque:

- a) Pondrá en contacto continuo a funcionarios públicos (técnicos y políticos), expertos externos y organizaciones sociales que efectúan investigaciones - acciones innovadoras;
- b) Favorecerá el intercambio de experiencias entre prácticas desarrolladas en contextos diferentes;
- c) La difusión de los productos previstos favorecerá la ampliación del diálogo con otras realidades fuera del proyecto;
- d) Los eventos públicos programados fortalecerán los diálogos con los sectores de la sociedad civil que trabajan en contacto con los sectores sociales desfavorecidos;
- e) Las actividades previstas serán espacios de auto-formación y co-formación, que pueden ser reproducidos en cada territorio, multiplicando los beneficios en las instituciones locales.

Pertinencia del proyecto con respecto a los objetivos y a las prioridades del programa y de la red temática

La reflexión que el proyecto común se propone es coherente con el documento-base de la red URBAL no. 9 "*Financiamiento Local y Presupuesto Participativo*", que reconoce al Presupuesto Participativo un papel de práctica 'madura', que constituye un punto de partida, pero también de llegada, para enriquecer otras prácticas participativas y de discriminación positiva para los sectores vulnerables y excluidos, las cuales valoran su 'centralidad' en la construcción de políticas territoriales y su doble papel de actores y de beneficiarios de las mismas.

Las actividades propuestas en el marco del proyecto son coherentes con los principios y los objetivos del Programa URB-AL. De hecho, esas:

- 1) Concretizan el movimiento y la dinámica de intercambios desarrollados por las redes temáticas a través del fortalecimiento de la colaboración entre los actores locales;
- 2) Promueven nuevas oportunidades y espacios de construcción de asociaciones entre colectividades locales y representantes de la sociedad civil;
- 3) Se basan en el principio de la descentralización y de la subsidiariedad, siendo que todas las actividades son elaboradas y puestas en práctica por los mismos participantes agrupados, según sus afinidades, alrededor de uno o varios temas relacionados con la innovación democrática y su capacidad de favorecer la inclusión social;
- 4) Se fundamentan en el intercambio recíproco de experiencias entre los participantes;
- 5) Enfrentan desafíos que concretizan varias de las prioridades indicadas por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Unión Europea, de América Latina y del Caribe reunidos en Río de Janeiro en 1999 (especialmente la lucha contra la pobreza y los desequilibrios sociales; la promoción y la protección de los derechos humanos);
- 6) Promueven las "buenas prácticas" de desarrollo local europeas y latinoamericanas respetando sus especificidades locales y sin intentar construir graduaciones 'absolutas' o presumiblemente 'objetivas' para comparar situaciones diferentes, prefiriendo valorizar luces y sombras de cada experiencia a través de una cuidadosa 'contextualización' de cada caso examinado;
- 7) Desarrollan la capacidad de las ciudades medias en el marco de la internacionalización de sus relaciones;
- 8) Buscan como fortalecer las capacidades de acción de las colectividades locales en el desarrollo social, económico y cultural de las zonas urbanas, y desarrollan las capacidades estructurales de las autoridades locales, a través de la formación de los recursos humanos en el sector de la investigación y experimentación de nuevas formas de políticas públicas de inclusión social;
- 9) Garantizan la participación activa de todos los miembros en la ejecución de las actividades previstas;
- 10) Fortalecen la visibilidad de innovadoras acciones municipales de gestión urbana, realizadas con un enfoque cuidadoso de la sustentabilidad social, ambiental y territorial.

1.7 Descripción detallada de las actividades

9 páginas como máximo. Se ruega indicar el título y hacer una descripción detallada de cada actividad. A este respecto, la descripción detallada de las actividades no debe ser una repetición del plan de actuación (véase la sección 1.9)

El proyecto prevé actividades de consolidación y profundización del conocimiento de experiencias de inclusión social realizadas a través de presupuestos participativos. Prevé también actividades para el intercambio y la capitalización de las experiencias examinadas, además de la elaboración de algunos productos para el intercambio y la difusión, de metodologías de acción y evaluación. Las actividades principales del proyecto están organizadas en las siguientes etapas:

ETAPA N° 1 - Organización general del proyecto:

ACTIVIDAD N° 1 - Constitución de los equipos técnicos y de gestión

Creación de un "equipo de gestión" constituido por un grupo de funcionarios de diferentes departamentos del municipio de Venecia que colaborarán con unidades similares señaladas por los diferentes socios institucionales del proyecto. Igualmente se va a constituir un "comité técnico" formado por profesionales vinculados con cada uno de los socios del proyecto y expertos vinculados a la universidad con experiencia en la gestión y la participación ciudadana en las ciudades, cuya función será asesorar, evaluar y sintetizar los trabajos que se llevan a cabo. Los dos equipos respetarán una composición equilibrada en términos de género.

ACTIVIDAD N° 2 - Identificación de municipios interesados a participar en el proyecto

Identificación de colectividades locales interesadas en participar en el proyecto, así como universidades y organizaciones no gubernamentales para la cooperación e intercambio de experiencias. El "comité técnico" elaborará un cuestionario que se distribuirá a los socios y a otros sujetos interesados en el proyecto para verificar las problemáticas que cada contexto afronta con relación al tema del proyecto y para registrar perspectivas sobre los resultados del proyecto. Un cuestionario similar será realizado en fase intermedia y en fase final del proyecto, para verificar las respuestas respecto a dichas perspectivas, para eventualmente dirigir algunos contenidos y para

ofrecer una evaluación conclusiva del proyecto sobre la base de la percepción de los sujetos involucrados.

ETAPA N° 2 - Diseño metodológico de los estudios de caso:

ACTIVIDAD N° 3 – Sistematización de las experiencias piloto seleccionadas

Esta actividad se hará con el fin de fortalecer la visibilidad de las acciones institucionales. Identificación preliminar de 20 experiencias de referencia de presupuestos participativos u otras prácticas de inclusión ciudadana en Europa y América Latina de manera estructurada y atenta al monitoreo de los efectos sociales de las acciones públicas. El “comité técnico” va a elaborar una ficha tipo para la recogida sistematizada de experiencias y la primera identificación de las metodologías y herramientas usadas por las varias ciudades en la medición y representación de los perfiles de la exclusión social en sus territorios.

ACTIVIDAD N° 4 – Organización de un taller metodológico preparativo al primer encuentro.

El taller se desarrolla antes del seminario de lanzamiento. Tendrá, como objetivo principal de sistematizar, dividir en tipologías y analizar las metodologías usadas por las ciudades para la medición y representación de los perfiles de la exclusión social en sus territorios. En segundo lugar durante el taller se elaborarán criterios para la selección de las experiencias más significativas que van a ser examinadas en el seguimiento del proyecto, concentrándose en los ámbitos donde se están desarrollando acciones innovadoras y coherentes enfocadas a relacionar procesos de participación ciudadana con acciones afirmativas tendientes a incrementar la inclusión socio-territorial de los grupos desfavorecidos.

Para esta ocasión se elaborará y publicará un documento de reflexión teórica/metodológica sobre las posibilidades del seguimiento de la lucha contra la exclusión social, el presupuesto participativo y sus relaciones. Además, será redactado un documento de trabajo constituido por una propuesta de identificación de metodologías, de instrumentos de análisis y representación (incluso herramientas como el G.I.S. para la construcción de mapas de la exclusión social, etc.) y de indicadores sociales y de rendimiento para medir la incidencia que los procesos participativos puedan tener sobre las políticas públicas en dirección de incrementar su capacidad de inclusión socio-territorial. La eficacia de las metodologías y de los indicadores examinados y supuestos en esta etapa serán discutidos por el conjunto de los socios del proyecto en el ‘primer seminario’ que se realizará a continuación.

Hipótesis de ubicación del taller preparativo: la sede de referencia del socio externo va a ser la oficina del Programa de Gestión Urbana, Coordinación de la América latina y Caribe (PGU-ALC) en Quito, Ecuador.

ACTIVIDAD N° 5 – Montaje de una página Web

Montar una página Web interactiva bilingüe (inglés y español) que facilite la comunicación entre los socios, que sea útil para informar sobre los tiempos y modalidades del proyecto y ponga a disposición del público interesado la documentación elaborada en cada fase. La página va a contener, desde los primeros días de su creación, los *hiperlink* a los territorios identificados en la fase preliminar, constituyendo un espacio de conexión también con los miembros de otras subredes o redes URB-AL (en particular de la red 9) y no solo de otros proyectos europeos. En la página será posible el acceso a los datos elaborados en las diferentes etapas del proyecto sobre el tema de la relación entre presupuestos participativos e inclusión social.

En esta actividad participarán sobre todos los miembros del Comité Técnico.

ETAPA N° 3 - Realización de los estudios de caso:

ACTIVIDAD N° 6 – Elaboración de una base de estudios de caso

Elaboración de una base de estudios de caso de 15 experiencias donde puedan establecerse relaciones entre el presupuesto participativo y la promoción de la inclusión social. Entre las experiencias analizadas van a estar también las de todas las 9 colectividades socias de la subred, de manera que cada equipo local pueda profundizar el análisis del propio contexto con relación a los temas centrales del proyecto común. Las demás experiencias serán seleccionadas sobre la base de los criterios considerados en el taller metodológico. Cada socio de pleno derecho y el socio externo va a profundizar el conocimiento de una experiencia internacional externa al propio territorio local, estableciendo relaciones privilegiadas con otras ciudades que serán involucradas como “parte

externa” en función de particulares contenidos sociales y de las metodologías desarrolladas en la experimentación de propios procesos participativos.

En esta actividad van a participar todos los socios del proyecto así como todos los miembros del Comité Técnico, con igualdad de responsabilidad.

ETAPA N° 4 –Primer Seminario Internacional:

ACTIVIDAD N 7 - Primer Seminario Internacional (Seminario de lanzamiento)

Realización de un primer Seminario Internacional que va a ser un espacio de discusión de las experiencias seleccionadas y analizadas hasta ahora, más también una ocasión de lanzamiento de la página Web y del proyecto de documentación e intercambio de las experiencias. El seminario – organizado con algunas sesiones abiertas y algunos grupos de trabajo - llevara’ también a la selección de 5 estudios de caso de profundización, emblemáticos de algunas características importantes identificadas en las fases de trabajo precedentes. En el Seminario se realizara’ la presentación de las 15 experiencias seleccionadas, y la construcción (realizadas por grupos de trabajo) de indicadores para la evaluación del impacto de algunos instrumentos de gestión democrática sobre la lucha contra la exclusión. El primer encuentro tiene que desarrollarse en el contexto latinoamericano, donde se encuentran las más maduras experiencias sobre los temas en objeto, además que representar el ámbito caracterizado por mayores polarizaciones sociales. Al seminario serán invitados representantes de la ciudad coordinadora de la Red n° 9 también a fin de garantizar un contacto activo y transversal con las otras subredes en el desarrollo de los temas centrales del proyecto común.

En esta actividad van a participar todos los socios del proyecto así como todos los miembros del Comité Técnico, con igualdad de responsabilidades. El evento se realizará en Caxias do Sud, Brasil.

ETAPA N° 5 – Profundización de los estudios de caso

ACTIVIDAD N° 8 - Trabajo de profundización de 5 casos

Trabajo de análisis profundizado de los 5 casos escogidos en el Primer Seminario, según los indicadores elaborados en el Taller Metodológico y validados en el encuentro. Los 5 estudios de caso de profundización deben ser emblemáticos de algunas características importantes identificadas en las fases de trabajo precedentes. El Equipo de gestión va a tener un papel particular para el buen desarrollo de estas potencialidades de trabajo común, mientras el comité técnico controlará y apoyará a los socios en el desarrollo de los contenidos de la actividad.

ACTIVIDAD N° 9 - Realización del Manual

Elaboración de un documento/publicación de síntesis, organizado por fichas de análisis de casos concretos examinados en el curso del proyecto, que va a presentarse como un manual de uso de algunos indicadores de medición del impacto del presupuesto participativo sobre la lucha a la exclusión social, exponiendo los instrumentos y las propuestas metodológicas verificadas como las más significativas para conectar los dos ámbitos de interés de la subred. La publicación del manual será gestionada por la ciudad coordinadora del proyecto común. Una parte de las copias imprimadas va a ser intercambiada con los productos finales de otras subredes o redes URBAL así como de proyectos de cooperación entre Europa y otros Continentes.

En esta actividad participarán todos los socios del proyecto así como todos los miembros del Comité Técnico, con igualdad de responsabilidades. Como en la actividad no. 8 será importante el componente extranet.

ETAPA N° 6 – Construcción del Segundo Seminario Internacional:

ACTIVIDAD N° 10 - Segundo Seminario Internacional

Realización (en Venecia) de un segundo Seminario Internacional, que será un encuentro conclusivo de intercambio de experiencias y de presentación de los principales éxitos teórico/prácticos del trabajo de estudio y profundización de las mismas experiencias, incluyéndose el Manual.

Al seminario serán invitados los representantes de las 5 ciudades objeto de los estudios de casos profundizados en el ‘segundo nivel’, los socios de otras redes, subredes de URB-AL la ciudad de Porto Alegre y también los representantes de la ciudad coordinadora de la red no. 9. La presencia de estos últimos podrá contribuir a garantizar un contacto activo con otras subredes vinculadas a los temas centrales del proyecto común y, sobre todo, una retroalimentación del trabajo desarrollado por este proyecto común sobre una posible reformulación de los contenidos del documento base. Están

previstos grupos de trabajo temático donde los participantes puedan construir proyectos a fin de proponer aplicaciones concretas de las sugerencias contenidas en el manual a experimentarse en los diferentes territorios de origen, en relación con las diferentes condiciones de contexto y de evolución local de los procesos decisionales y participativos experimentados hasta este momento.

ACTIVIDAD N° 11 - Evaluación del proyecto y difusión de los resultados

El socio coordinador, de acuerdo con los otros socios del proyecto común, realizará una evaluación del proyecto. Un Instrumento importante de la evaluación será un cuestionario enviado a todos los socios y a los participantes a las actividades desarrolladas por el proyecto. El comité técnico realizará este cuestionario como una evolución de lo distribuido a la apertura del proyecto, para verificar la percepción de todos los sujetos involucrados en la subred relativamente al desarrollo de las actividades, a la consecución de los objetivos, al desarrollo de los contenidos, al nivel de satisfacción con relación a las esperas y a las posibles aplicaciones concretas que (en los diferentes contextos locales) puedan generarse por las sugerencias contenidas en el manual. El informe final del proyecto será enviado a la Comisión Europea y a la ciudad coordinadora de la red no. 9 de URBAL. Cada socio se empeñará a dedicar, en su territorio, un día para difundir los éxitos y los materiales producidos por el proyecto, promoviendo la participación de su socio dentro de otras redes y proyectos.

Es importante subrayar que los seminarios internacionales, como lugares de intercambio y de enriquecimiento de los conocimientos, proveerán una estructuración abierta a la participación de expertos sobre los temas del presupuesto participativo y de la inclusión social. Los seminarios serán abiertos también a los representantes de colectividades locales que experimentan procesos participativos inclusivos que pueden constituir ejemplos relacionados con el uso coherente de instrumentos y de metodologías de evaluación del impacto de los procesos participativos sobre la inclusión urbana. Cada Seminario preverá, además, algunas sesiones abiertas a la participación de organizaciones sociales, de institutos de investigación, de escuelas, de otras instituciones y ciudadanos interesados en los temas presentes en el proyecto.

1.8

Metodología

4 páginas como máximo. Descripción detallada de los siguientes elementos:

- (a) método de ejecución
- (b) razones que justifican la elección de la metodología propuesta
- (c) si el proyecto es una prolongación de otro ya existente, se ruega explicar en qué forma se basa en los resultados de este último
- (d) procedimientos de evaluación interna
- (e) grado de participación y actuación en el proyecto de las demás entidades (asociadas u otras)
- (f) razones que justifican el papel de cada socio
- (g) equipo propuesto para la ejecución del proyecto - Es obligatorio adjuntar el curriculum vitae de las personas indicadas

Las características principales de la metodología son las siguientes:

1. **Clara división de las responsabilidades entre los diferentes participantes en el desarrollo del proyecto común** – Para este fin, la puesta en marcha de las actividades que van a ser emprendidas y la coordinación del proyecto estarán en manos de un “equipo de gestión” constituido por un grupo de funcionarios de diferentes departamentos del municipio de Venecia (la unidad coordinadora del equipo) que colaboraran con unidades similares señaladas por los diferentes socios institucionales del proyecto. Igualmente se va a constituir un “comité técnico” formado por profesionales conexos a cada una de las colectividades territoriales socias o a los que por estas mismas son indicados, que tengan experiencia sobre

los temas como la gestión participativa territorial, sobre el análisis de las múltiples formas de exclusión urbana y sobre la lucha para la integración de los grupos de población más débiles desde el punto de vista económico y sociocultural. El papel principal del “comité técnico” es de apoyar la construcción de una homogeneidad lingüística/metodológica y la comparación de cada análisis desarrollado en los diferentes contextos locales.

2. **Gradualidad en la construcción de capacidades de los participantes** – Considerando lo que subraya el Documento base de la Red no. 9, ninguna experiencia de Presupuesto Participativo puede constituir un modelo, pero puede ser considerada una referencia. Además el Presupuesto Participativo no es la solución a los problemas urbanos, pero representa una de las soluciones maduras posibles e importantes para definir estrategias alternativas, sobre el tema de la inclusión social y de la adhesión de los ciudadanos a los principios de sustentabilidad. Partiendo de estas premisas, el presente proyecto común pone en secuencia diferentes actividades de estudio dando coherencia y progresión a diferentes niveles de profundización. En esta óptica está prevista la construcción gradual de tres diferentes bases de datos, sobre la base de ‘fichas de recogida’ elaboradas colectivamente y partiendo por una primera contextualización general para llegar, al final del proyecto, a un análisis transversal. Esta gradación temporal constituye un elemento de atención a los diferentes niveles de conocimiento de los participantes. Además permite ampliar gradualmente la visión (en el pasaje de la actividad no. 3 a la no. 6 e luego a la no.8) desde el examen de las metodológicas e instrumentos de monitoreo de los efectos de inclusión social de las prácticas participativas hasta la puesta en evidencia de las limitaciones de las prácticas inclusivas, hasta un reconocimiento de las acciones necesarias para reducir estas limitaciones y construir nuevas intervenciones capaces de enriquecer los recorridos de participación activados en cada territorio. Para las mismas razones en el taller metodológico y en los Seminarios es reconocido un papel importante a las universidades, a todos los “testigos privilegiados” y a los expertos en los temas del proyecto común que pueden contribuir a realizar un taller de capacitación de los miembros involucrados en el proyecto, ante que estos sean llamados a tener un papel activo de estudio y acción en la construcción de una base de datos y sobre todo de la evaluación de las propuestas generales contenidas en el manual.
3. **Comparación constructiva entre prácticas diferentes y contextos de referencia no homogéneos.** La gradualidad de las fases de construcción de la base de datos de las prácticas y del manual conclusivo indica la necesidad de profundizar el conocimiento de las relaciones entre las diferentes prácticas, los contenidos elaborados y los éxitos conseguidos. La construcción de las actividades no. 6 resulta de particular importancia para construir relaciones bilaterales entre ciudades, basadas también sobre el reconocimiento de la recíproca interacción existente entre factores de contexto, problemas y soluciones individuadas.
4. **Conexión con metodologías y resultados de investigación y proyectos de estudio/acción anteriormente realizadas con la participación de socios o del ente financiador (CE)** – Es importante que las estrategias del proyecto sean conectadas con otros proyectos. En este sentido es importante que las metodologías definidas en el taller inicial valoricen los estudios ya realizados sobre el tema de la relación entre los procesos participativos y el conseguimiento de nuevas formas de justicia social (Cf. por ejemplo Marquetti, 1998), o de la relación entre monitoreo de los procesos decisionales y acciones afirmativas de inclusión social. Para la realización del manual será también útil consultar los estudios europeos (como el proyecto LEDA financiado en el 1998 por la Dirección General VII de la Comisión europea) en los cuales se dan respuestas a la transferencia de las prácticas excelentes a través de “checklist” y matrices de elementos clave relacionadas a simulaciones de “transformaciones de contexto” realizadas con el concurso de servicios públicos y de organizaciones de la sociedad civil de diferentes territorios.
5. **Interpretación multidimensional del concepto de ‘exclusión social’.** El reconocimiento de las múltiples formas de exclusión socio/territorial, características de las modernas ciudades y de la su estructura socio-espacial fragmentada y polarizada (exclusión que no coincide necesariamente con el concepto de la pobreza) parece condición indispensable para garantizar una mejor identificación de los grupos sociales desfavorecidos sobre cada territorio examinado. A este nivel una vinculación con la Red 10 será de extrema relevancia. El objetivo es de identificar las acciones de ‘discriminación afirmativa’ que se tienen que realizar para garantizar la máxima integración de cada uno de los sujetos (en el ámbito individual y

colectivo) en los procesos de gestión urbana y en particular en los de planificación y decisión compartida.

6. **Equilibrio de genero y multisectorialidad en la formación del equipo** – El reconocimiento de las múltiples dimensiones de la exclusión hace necesario que el proyecto, entre sus premisas, ponga la necesidad que en el equipo de funcionarios y expertos indicados por cada socio se respete el equilibrio entre las diferentes componentes de ‘género’. A tal fin cada socio – en la fase de adhesión al proyecto – ha aceptado respetar este equilibrio que después va a interesar también el Equipo de gestión y el Comité técnico. Será también central que el equipo indicado por cada socio sea formado por representantes de diferentes sectores de la administración, incluyendo por lo menos un funcionario/a y /o dirigente del sector de servicios sociales.
7. **El equilibrio entre los momentos de encuentro y la interacción electrónica en la redacción de los estudios y de los documentos comunes**– El portal Web constituye en este sentido no solo un producto del proyecto común, sino también un medio para el mejoramiento de los contenidos del mismo. De particular utilidad durante las fases que no prevén encuentros directos entre las ciudades (que podrán ser eventualmente organizados, pero a total cargo de quien solicitará, sin poder ser incluidos en los costes cubiertos por el proyecto) será la componente ‘extranet’ de la pagina Web creada, que va a permitir de trabajar colectivamente sobre la realización de documentos abiertos, potenciando la capacidad informativa del instrumento informático. El Equipo de gestión va a tener un papel particular para el buen desarrollo de estas potencialidades de trabajo común, mientras el comité técnico va a controlar y va a ofrecer apoyo a los socios en el desarrollo de los contenidos también de las actividades conducidas a distancia.
8. **La constante información sobre las actividades, a beneficio de los participantes y de un público más grande**- la página Web constituirá el elemento central para la garantía de una transparencia del proceso al exterior y a los socios. Esta podrá necesitar un valor adjunto, si acaso la posibilidad de seguir las diferentes fases del proyecto agrega alrededor de esto nuevas energías y miembros asociados que pueden ofrecer informaciones y ejemplos significativos de metodologías evaluativas o de acciones afirmativas útiles a llegar a los objetivos generales y específicos propuestos. En particular, la pagina Web quiere conectarse con los de otras redes o programas (URB-AL, UN-HABITAT, UE, Observatorios de experiencias, redes de Municipios, Organizaciones Sociales y Universidades, etc.) para ofrecerse como un punto estratégico de una reflexión abierta a siempre nuevas contribuciones. En su futuro desarrollo – también después de la conclusión del proyecto – la página Web podrá prever la abertura de un Forum sobre los resultados del proyecto, ofreciendo continuidad al trabajo realizado o constituyendo la base a la cual conectar nuevos proyectos de trabajo en red.
9. **El fortalecimiento de la visibilidad de las acciones públicas**– la pagina Web, los estudios de caso, informes de seminarios constituyen elementos importantes para valorizar el conocimiento de acciones innovadoras promovidas por los entes locales o aprobada con los sujetos del tejido social, como también local, nacional e internacional. En el mismo tiempo representan una oportunidad para ofrecer visibilidad a la acción promotora conducida por la Unión Europea en el cofinanciamiento de redes de cooperación sobre temas importantes en la gestión de los territorios locales, y en promover el conocimiento y la investigación de buenas prácticas. El papel de la Comisión Europea en el apoyo al trabajo realizado comprenderá distintas facetas: el portal de Internet (logotipos CE, enlaces con las pagina de la comisión y el programa URB-AL, enlaces con otros portales de interés, etc.), vía las publicaciones y materiales gráficos, vía las fichas de experiencias realizadas y la difusión de la base de datos, vía la realización de los talleres y seminarios donde serán invitados a participar representantes de la CE. Se hará especial hincapié en la participación de la CE frente a los medios de comunicación y en las ruedas de prensa organizadas en cada encuentro publico.

La metodología utilizada para el desarrollo del proyecto se propone responder a los objetivos del Programa URB-AL y a los de la Red no. 9. Esta se basa sobre la voluntad de optimizar los resultados a través de un trabajo colectivo realizado por los técnicos de diferentes entidades territoriales en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y del mundo académico que podrán realizar un papel de soporte metodológico.

Al interior de esta metodología, se realiza con mucha atención la composición del grupo de trabajo del proyecto común.

A) Las colectividades locales socias del proyecto fueron seleccionadas con preferencia en el ámbito de territorios con nivel de población residente de media dimensión (60.000-400.000 habitantes) y evaluando si se caracterizan por la experimentación de procesos participativos que tiendan a reducir las brechas sociales y a volver a equilibrar los procesos de polarización socio-territorial. La atención puesta por cada experiencia en involucrar grupos civiles desfavorecidos ha constituido un valor agregado en la selección de socios afines al proyecto. En efecto, considerando que la exclusión social representa un fenómeno mucho más complejo que la pobreza económica, la existencia de acciones de discriminación positiva vinculadas a segmentos sociales particulares, tradicionalmente excluidos de las decisiones urbanas (mujeres, campesinos, población indígena, ancianos, niños, adolescentes, homosexuales, negros, discapacitados, etc.) fue considerada funcional a un intercambio más constructivo de los conocimientos entre los socios.

B) Cada socio está empeñado a seleccionar funcionarios municipales entre sectores múltiples incluyendo un responsable de los servicios sociales. De tal manera el proyecto quiere fortalecer la colaboración inter-institucional y la coordinación interna a cada estructura, y en el mismo tiempo ofrecer una contribución a todo el proyecto caracterizado por la relación entre sectores múltiples de análisis y evaluación. Con la adhesión al proyecto cada socio está empeñado a respetar el equilibrio de género en la composición de los funcionarios seleccionados, de los cuales es posible consultar los *currículums vitae* puestos en anexo a este programa.

Por lo que concierne el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto, estas van a ser realizadas como a continuación aparece:

- 1) Al socio coordinador (Municipalidad de Venecia - Italia) competen:
 - a) Coordinación del proyecto y del Equipo de Gestión del mismo, como institución solicitante.
 - b) Desarrollo de los aspectos organizacionales del proyecto: organización del seminario final, desarrollo de los informes, desarrollo de las relaciones entre los socios, desarrollo organizativo de las actividades, control del presupuesto.
 - c) Participación en la elaboración y desarrollo de la página Web, considerando que la coordinación y el control competen al Comité Técnico.
 - d) Aportación de experiencias para el desarrollo de experiencias de referencia (y específicamente las investigaciones sobre propias experiencias y sobre las de una otra ciudad seleccionada sobre la base de afinidad y complementariedad).
 - e) Participación en los talleres/encuentros.
 - f) Participación en la elaboración y publicación de los distintos materiales.
 - g) Organización y Desarrollo del Seminario Final
 - h) Publicación del Manual, considerando que la coordinación y el control competen al Comité Técnico.
 - i) Evaluación del proyecto.
 - j) Participación en la difusión de resultados.
- 2) Al socio n° 1 de pleno derecho (Prefeitura de Caxias do Sul) – compete:
 - a) Participación en el Comité Técnico y en el Equipo de Gestión
 - b) Aportación de experiencias para el desarrollo de las bases de estudio de casos (y específicamente las investigaciones sobre propias experiencias y sobre las de una otra ciudad seleccionada sobre la base de afinidad y complementariedad).
 - c) Organización y Desarrollo del Primer Seminario.
 - d) Participación en los demás talleres/encuentros/seminarios.
 - e) Participación en la red
 - f) Participación en la elaboración y publicación de los distintos materiales.
 - g) Participación en el desarrollo de la página Web.
 - h) Participación en la elaboración y difusión del Manual.
 - i) Participación en la evaluación del proyecto.
 - j) Participación en la difusión de resultados.
 - k) Elaboración de un día de trabajo en su territorio.
- 3) A los otros socios de pleno derecho compete:

- a) Participación en el Comité Técnico y en el Equipo de Gestión
- b) Aportación de experiencias para el desarrollo de las bases de estudio de casos (y específicamente las investigaciones sobre propias experiencias y sobre las de una otra ciudad seleccionada sobre la base de afinidad y complementariedad).
- c) Participación en los talleres/encuentros/seminarios.
- d) Participación en el desarrollo de la página Web.
- e) Participación en la elaboración y publicación de los distintos materiales.
- f) Participación en la elaboración y difusión del Manual.
- g) Participación en la evaluación del proyecto.
- h) Participación en la difusión de resultados.
- i) Elaboración de un día de trabajo para difusión de los resultados en su territorio.

4) Al socio externo (Programa de Gestión Urbana, Coordinación para América Latina y El Caribe-PGU-ALC) compete:

- a) Participación en el Comité Técnico y en el Equipo de Gestión.
- b) Aportación de experiencias para el desarrollo de las experiencias de referencia (y específicamente; investigación sobre la experiencia de una ciudad asociada, pero externa a la subred).
- c) Organización y Desarrollo del taller metodológico.
- d) La coordinación científica de los 'expertos' indicados por cada socio.
- e) Participación en los demás talleres/encuentros/seminarios.
- f) Contribución a la coordinación y a la selección de los participantes a los seminarios.
- g) Participación en la elaboración y publicación de los distintos materiales.
- h) Coparticipación en la elaboración y difusión del Manual.
- i) Participación en la evaluación del proyecto
- j) Participación en la difusión de resultados y en la indicación de actualizaciones para enriquecer la nueva reformulación del documento-base de la red.
- k) Elaboración de un día de trabajo para la difusión de los resultados en su territorio.

1.9 Duración y plan de actuación

Observación: En el plan de acción orientativo no deben mencionarse las fechas reales sino comenzar por « mes 1 », « mes 2 », etc. Se recomienda a los solicitantes prever un margen de seguridad en el plan de actuación. Éste no debe incluir descripciones detalladas de las actividades sino únicamente el título de las mismas (se ruega asegurarse de que los títulos indicados corresponden a los que se citan en la sección 1.7).

El plan de actuación del primer año de ejecución deberá ser lo suficientemente detallado como para permitir hacerse una idea de la preparación y la ejecución de cada actividad. El plan de actuación para el año siguiente (según la duración del proyecto) puede ser de carácter más general y sólo debe indicar las actividades principales previstas para ese año¹. El plan de actuación deberá redactarse con arreglo al modelo siguiente:

Año	Actividad	Lugar (población)	Organismo responsable de la ejecución
	<i>(ejemplo)</i>		<i>(ejemplo)</i>
Año 1			
Mes 1	Preparación de la actividad 1		Organización principal
	Preparación de la actividad 2		Socio 1
Mes 2	Ejecución de la actividad 1		
	Preparación de la actividad 3		
Año 2			
Mes 1	Ejecución de la actividad ...		

¹ Se requerirá un plan de actuación más detallado del año siguiente para efectuar los pagos intermedios de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 2 de las Disposiciones generales y administrativas del contrato de subvención (véase el anexo F).

- La duración del proyecto será de **17 meses**.

Año	Actividad	Lugar (población)	Organismo responsable de la ejecución
Año 1			
Mes 1	Ejecución de la actividad n° 1: Constitución de los equipos técnicos y de gestión		Municipio de Venecia
Mes 2	Ejecución de la actividad n° 2: Identificación de municipios interesados en participar en el proyecto		Comité Técnico
	Preparación de la actividad 3		Cada socio bajo el control del Comité técnico
Mes 3	Actividad n° 3: Refuerzo de la visibilidad de acciones municipales a través de la sistematización de experiencias seleccionadas		Cada socio bajo el control del Comité técnico
	Preparación de la actividad n° 4	Quito	Socio externo (PGU)
Mes 4	Ejecución de la actividad n° 4: Organización de un taller metodológico.	Quito	Socio externo (PGU)
	Preparación de la actividad n° 5	Venecia	Municipio de Venecia
Mes 5	Ejecución de la actividad n° 5: Montaje de una pagina Web	Venecia	Municipio de Venecia
	Preparación de la actividad n° 6		Cada socio bajo el control del Comité técnico
Mes 6	Ejecución de la actividad n° 6: Elaboración de una <i>base de estudios de caso</i>		Cada socio bajo el control del Comité técnico
Mes 7	Ejecución de la actividad n° 6: Elaboración de una <i>base de estudios de caso</i>		Cada socio bajo el control del Comité técnico
	Preparación de la actividad n° 7	Caxias do Sul	Socio 1
Mes 8	Ejecución de la actividad n° 6: Elaboración de una <i>base de estudios de caso</i>		Cada socio bajo el control del Comité técnico
	Preparación de la actividad n° 7:	Caxias do Sul	Socio 1
Mes 9	Ejecución de la actividad n° 7: Primer Seminario Internacional	Caxias do Sul	Socio 1
	Preparación de la actividad n° 8		Los socios juntos, bajo el control del Comité técnico
Mes 10	Ejecución de la actividad n° 8: Trabajo de profundización de 5 casos		Los socios juntos bajo el control del Comité técnico
Mes 11	Ejecución de la actividad n° 8:		Los socios juntos bajo el control del Comité técnico
	Trabajo de profundización de 5 casos		Los socios juntos bajo el control del Comité técnico
	Preparación de la actividad n° 9:		Los socios juntos bajo el control del municipio de Venecia

Mes 12	Ejecución de la actividad n° 8: Trabajo de profundización de 5 casos		Los socios juntos bajo el control del Comité técnico
	Ejecución de la actividad n° 9: Realización del Manual		Los socios juntos, bajo del control del municipio de Venecia
	Preparación de la actividad n° 10:	Venecia	Municipio de Venecia
Año 2			
Mes 1	Ejecución de la actividad n° 9: Realización del Manual		Los socios bajo la coordinación del Municipio de Venecia.
	Preparación de la actividad n° 10	Venecia	Municipio de Venecia
Mes 2	Ejecución de la actividad n° 9: Realización del Manual		Los socios bajo la coordinación del Municipio de Venecia.
	Preparación de la actividad n° 10	Venecia	Municipio de Venecia
Mes 3	Ejecución de la actividad n° 9: Realización del Manual		Los socios bajo la coordinación del Municipio de Venecia.
	Preparación de la actividad n° 10	Venecia	Municipio de Venecia
Mes 4	Ejecución de la actividad n° 10: Segundo Seminario Internacional	Venecia	Municipio de Venecia
MES 5	Ejecución de la actividad n° 11: Evaluación del proyecto y difusión de resultados		Cada socio en su territorio, bajo control del Socio coordinador

2. Resultados previstos

2.1 Repercusiones previstas sobre las colectividades locales

2 páginas como máximo. Se ruega indicar de qué modo:

- (a) el proyecto mejorará la situación de las colectividades locales
- (b) el proyecto mejorará la capacidad técnica y de gestión de los grupos destinatarios o de los socios
 - Respecto de la situación en las colectividades locales.

El proyecto generará efectos sobre las personas, las comunidades y los municipios involucrados. Por lo que concierne las colectividades locales, las principales repercusiones previstas son las siguientes:

1. Adquisición de una mayor capacidad de evaluar la relación costo/beneficios de las experiencias participativas democráticas, así como de optimizar la construcción de procesos y de políticas públicas para que tengan una mayor capacidad de inclusión social y territorial con respecto a los sujetos desfavorecidos o tradicionalmente discriminados.
2. Mejorar la capacidad de involucrar a los segmentos de población desfavorecidos en las decisiones, con posibles efectos en la reducción de los conflictos y de las tensiones sociales, en la restricción de formas de vandalismo o criminalidad en ciertos territorios marginales y en la mejor aceptación ciudadana a las políticas públicas.
3. Fortalecimiento del diálogo con otras colectividades locales.
4. Fortalecimiento de la capacidad de un diálogo constructivo entre las colectividades locales y los organismos de la sociedad civil y del mundo de los estudios, propiciado por la estructuración del proyecto.

- Respecto de los grupos destinatarios o de los socios

1. Refuerzo de las capacidades de los funcionarios participantes, mediante la adquisición y profundización de metodologías, indicadores e instrumentos de investigación, que serán seleccionados en el taller metodológico y relativos a los efectos de las estrategias participativas en la inclusión social. Contribuirá a este enriquecimiento de capacidades el análisis comparativo de los diferentes casos y el soporte de expertos, disponibles para apoyar a los funcionarios municipales designados por cada socio.
2. Fortalecimiento de las experiencias de presupuesto participativo en fase de experimentación.
3. Mayor visibilidad de las acciones municipales promovidas por las actividades y los resultados tangibles realizados durante el proyecto (pagina web, manual, base de experiencia). Esta visibilidad puede contribuir a la construcción de una relación de mayor confianza entre ciudadanos e instituciones, extendiendo la cultura urbana y la colaboración entre instituciones y sociedad civil y fortaleciendo en los ciudadanos la sensación de identidad y pertenencia local.
4. El proyecto podrá ofrecer a los técnicos municipales instrumentos concretos experimentados en otro lugar para estrechar las relaciones entre sociedad y Estado y, por consiguiente, la eficiencia y la eficacia de las políticas socio-territoriales de inclusión.

2.2 Publicaciones y otros resultados

1 página como máximo. Se ruega expresarse con precisión y cuantificar los resultados en la medida de lo posible (cítense indicadores objetivos verificables).

El proyecto se propone alcanzar resultados inmediatos en forma de productos de difusión que amplíen el debate sobre el tema de la relación entre inclusión social y democracia participativa. En particular está prevista:

1. Una **página Web interactiva** (bilingüe) que será utilizada para la comunicación extra-net entre socios, para dar un sustento de información actualizado y un seguimiento constante del progreso del proyecto. Esta página tendrá también 40 *hiper-vínculos con* las páginas de administraciones locales y organizaciones sociales relacionadas;

2. Una colección de experiencias de referencia con **20 prácticas** ilustrativas, caracterizadas por una relación positiva entre procesos participativos experimentales y estrategias de inclusión social.
3. Un **informe de análisis comparado sobre 5 estudios de caso** que ilustran significativamente las relaciones entre presupuesto participativo y promoción de la inclusión social. Publicación bilingüe, 500 ejemplares.
4. **Un Manual conclusivo** que contenga las diferentes experiencias examinadas en el curso del proyecto y recomendaciones concluyentes de tipo práctico/metodológico. Publicación bilingüe, 500 ejemplares.

Estos productos – todos también en formato electrónico en la página web - llegarán a un público más amplio, directamente involucrado en el subproyecto y en la red URBAL no 9.

El nivel de calidad del contenido de los productos elaborados en el proyecto no será medido con parámetros e índices de tipo científico/objetivo: la garantía será ofrecida por los socios y, en particular, por la ciudad coordinadora y sus expertos, así como el socio externo que desde mucho tiempo ha adquirido una amplia experiencia en la reflexión científico/metodológica sobre los temas del proyecto común. Sin embargo, será posible examinar, algunos indicadores que midan, de la forma más objetiva posible, las repercusiones del proyecto en su capacidad de comunicación con un público amplio. En particular:

1. Las experiencias: Número de experiencias catalogadas, presentadas en la página e integradas en el manual.
2. La página Web: Número de visitantes
3. Talleres y Seminarios: El número, identidad y procedencia de los participantes. Tendrá que ser medido, como efecto multiplicador, el número de participantes de organizaciones sociales, de expertos, de otras organizaciones ciudadanas, así como responsables públicos y ciudadanía en general.
4. La distribución de los materiales se efectuará en las ciudades y socios del proyecto. El volumen de materiales distribuidos será un indicador indirecto de la repercusión del proyecto.

2.3 Efectos multiplicadores

1 página como máximo. Se ruega describir las posibilidades de reproducción y extensión de los resultados del proyecto.

Como se ha evidenciado en el § 1.6, los objetivos generales y específicos del proyecto plantean el importante papel que la reflexión aprendida y el intercambio de experiencias puedan constituir en el mejoramiento de las políticas públicas. En particular, el proyecto quiere llegar a resultados susceptibles de ser reproducidos y extendidos a otros contextos y otros proyectos:

- 1) El proyecto y las actividades previstas tienen múltiples potencialidades de beneficiar diferentes grupos sociales. De hecho, la realización del proyecto no va a beneficiar solamente los segmentos sociales más débiles, sino indirectamente a todos los habitantes de las ciudades interesadas por el proyecto. La misma introducción de medidas de fortalecimiento de las acciones municipales en los sectores del Presupuesto Participativo y de la intervención social (a través de las bases de datos, de los informes, de los seminarios y del manual final que reúne los indicadores elaborados para evaluar la calidad de las acciones públicas de valorización de los sujetos desfavorecidos) pueden activar mecanismos de mejor cohesión socio-territorial. Sin embargo no hay acciones específicas a este nivel.
- 2) El proyecto no se propone solamente impulsar y estimular frente al futuro resultados concretos en los territorios de los participantes, sino se propone un *crecimiento cultural* más amplio, valorizando los beneficiarios directos como “multiplicador social” de los beneficios obtenidos y produciendo resultados de mayor duración respecto a los obtenidos directamente por el proyecto en las ciudades interesadas.

Una importante contribución a la multiplicación de los efectos del proyecto podrá llegar si los resultados producidos son considerados en la red URB-AL n° 9 como una contribución al enriquecimiento del documento-base presentado en el Seminario de Lanzamiento, que tome en cuenta los éxitos en términos de metodología y de contenidos elaborados dentro de los diferentes proyectos comunes,

incluyendo éste.

2.4 Repercusiones a corto y largo plazo

3 páginas como máximo. Se ruega distinguir tres aspectos de las repercusiones a corto y largo plazo:

- (a) desde un punto de vista *financiero* (*¿Cómo se financiarán las actividades cuando cese la subvención de la CE?*)
- (b) Desde el punto de vista *institucional* (*¿habrá estructuras que permitan continuar las actividades una vez finalizado el proyecto? ¿Habrá una "apropiación" local de los resultados del proyecto?*)
- (c) En el ámbito *político* (*¿cuál será el impacto estructural del proyecto - por ejemplo, dará lugar a una mejora de la legislación, los códigos de conducta, los métodos, etc.?*)

El proyecto aspira a ofrecer a las administraciones locales y a los socios metodologías de análisis y evaluación (generadas por el examen e intercambio de buenas prácticas desarrolladas en contextos diferentes) que puedan incluirse en sus prácticas administrativas, mejorando su eficacia y eficiencia. Por ello se realizó una atenta selección preliminar de los socios participantes para verificar su compromiso de continuidad para el proyecto en sus propias estructuras político/administrativas y minimizar los riesgos externos que amenacen el logro de los resultados esperados.

a) Repercusiones financieras

El proyecto tiene objetivos inmediatos y ha programado actividades cuyo desarrollo está garantizado dentro de los tiempos y del financiamiento previsto, al cual cada socio se ha comprometido a contribuir firmando una carta de compromiso. De hecho, el proyecto finaliza después de 17 meses y no precisará recursos adicionales. Empero, se aspira activar nuevos procesos en las ciudades involucradas, conforme a su nivel de compromiso y al hecho de que ya invierten actualmente importantes recursos financieros y humanos en los temas del proyecto (presupuesto participativo y políticas de inclusión social).

b) Repercusiones Institucionales

A la formulación de este proyecto, los socios ya poseen estructuras para desarrollar los temas del Presupuesto Participativo y de la inclusión social, así como relaciones de confianza con estructuras para la recolección y el análisis de los datos de tipo económico y social. Sus cartas de adhesión al proyecto expresan su voluntad de apropiarse localmente de los resultados a nivel técnico/administrativo, produciendo simultáneamente:

- 1) Una mejor coordinación de las unidades operativas del presupuesto y de los asuntos sociales;
- 2) La adopción de metodologías de intervención coherentes con los logros del proceso;

Se espera que, antes de la finalización del proyecto, mediante las acciones de capacitación programadas, se produzca una asimilación de los resultados obtenidos y su gradual y progresiva integración a las políticas y prácticas de gestión de las ciudades involucradas.

c) Repercusiones Políticas

Igualmente, los estatutos de los socios que formulan el pedido de financiamiento expresan una clara voluntad política frente a los temas centrales del proyecto. Sus prácticas recientes incluyen la realización de presupuestos sociales y estudios que evalúan los efectos incluyentes de las políticas sociales y el impacto social de las políticas sectoriales. En este contexto, el impacto estructural del proyecto sobre las políticas locales no constituye solamente un efecto deseado, sino representa también un objetivo prioritario, así como una precondición para la adhesión por parte de los socios.

Las repercusiones políticas que se espera alcanzar se reflejarán en:

Acciones coherentes con las propuestas y resultados del proyecto, en el ámbito de las políticas sociales
Procesos de retroalimentación institucional; nuevos reglamentos, legislaciones o modificaciones estatutarias, que fortalezcan el compromiso de las colectividades hacia la participación y el monitoreo de los procesos participativos de toma de decisiones y de las propias políticas de sector.

El Ayuntamiento de Venecia, coordinador del proyecto, está ahora planteando el efectivo desarrollo de la participación ciudadana a través de múltiples acciones para encaminar y experimentar nuevas formas de presupuesto participativo a nivel de municipalidad para el periodo 2004 y 2005. Por ejemplo, en el final del 2003 el distrito 8 Bissuola-Carpenedo empezó un proceso-piloto de experimentación de presupuesto participativo en tema de cultura.

Hace algunos meses, la administración del Ayuntamiento de Venecia considera el tema del Presupuesto Participativo como una de sus principales prioridades políticas.

En el 2003, el PP fuè en el centro de un reajuste de la coalición de gobierno ciudadano y el Alcalde, de acuerdo con miembros de varios grupos políticos de la administración municipal, creò una Concejalía ad hoc, que - como caso único en Italia - coincide con la del Presupuesto (en general, en Italia, el PP es un sector especial de participación del Ayuntamiento y no su centro estratégico). Esta decisión ha representado y representa un paso concreto que destaca la voluntad política de experimentación de formas de presupuesto participativo, construyendo así un nudo político y administrativo central y estratégico, que no corresponde a una política de sector aislada como ocurre en otros lugares de la experimentación europea.

3. Presupuesto

La hipótesis de proyecto económico es una estimación de los costos y de sus límites máximos. La propuesta prevé un gasto de 362.070,00 Euro, la mayor parte del cual está compartido entre costos de recursos humanos (190.100 Euro) y los costes de todas las acciones y servicios necesarios a la realización de los productos del proyecto: elaboración, traducción y publicación de los documentos previstos como resultados necesarios para la diseminación y difusión de los beneficios, el taller metodológico, los seminarios abiertos y la página web (95.200 Euro).

Por los viajes internacionales se ha previsto un presupuesto de 44.540 Euro, y para los equipos y materiales un costo de 18.300. Además se han calculado los costes administrativos con un porcentaje del 4% sobre los costes totales, inferior al 7% admisible.

Por lo tanto, en el centro de la propuesta de presupuesto se quedan principalmente los 'productos' concretos previstos como resultados visibles y centrales de la actividad principal; la producción científica de indicadores de comparación a través de estudios de caso que no solo involucran a los socios sino también otros ejemplos virtuosos de buenas prácticas a ser analizadas por el proyecto. A ellos están relacionados todos los otros recursos, incluida la aportación de recursos humanos, garantizados no tanto en referencia a los standards de los costos medios, sino como forma de 'obligación' y 'empeño' de los socios para la realización de productos y la apropiación de los resultados por parte de las instituciones. Por esto fue subrayado un aporte constante por todos los meses del personal que se adscribe al proyecto.

4. Fuentes de financiación

El proyecto considera que la Comisión Europea contribuya con el 69,04% de los costos totales del proyecto (362.070 Euro), cifra inferior a la contribución máxima considerada del 70%. Los socios europeos, sobre todo Venecia (ciudad coordinadora) van a ser responsables de la mayor parte de los aportes de contrapartidas, considerando que el proyecto prevé que de los socios latinoamericanos sea valorizado sobretodo sus aportes profesionales. De hecho, a los socios latinoamericanos se pide una contribución menor, que es adecuada a las diferentes situaciones económicas y financieras de las ciudades socias. Pero el aporte pedido a estos socios en términos de valor añadido, contenidos científicos y de experiencia práctica relacionada con los temas centrales del proyecto (hasta ahora mas desenvueltos y profundizados en América Latina que en Europa) es más importante, así que una parte de las actividades del primer año están previstas en el contexto latinoamericano.

II. SOLICITANTE (candidato a coordinar un proyecto común)

1. Identidad

Denominación legal completa:	Municipalidad de Venecia
Acrónimo (si existe):	
Estatuto legal:	Gobierno municipal
Número de IVA / Código de Identificación fiscal (si existe):	P.I: 00339370272
Dirección oficial:	Ca' Farsetti – San Marco 4136 30124 Venice (Italy)
Dirección postal:	Ca' Farsetti – San Marco 4136 30124 Venice (Italy)
Persona de contacto:	Andrea Del Mercato
Nº de teléfono:	+39 041 270 0811
Nº de fax:	+39 041 270 0890
Correo electrónico:	relazioni.internazionali@comune.venezia.it
Sitio Internet:	www.comune.venezia.it/nelmondo

2. Referencias bancarias

El banco debe estar situado en el país en el que está registrado el solicitante:

Denominación de la cuenta:	Comuna de Venecia
Nº de cuenta.	06700500104E
Código del banco:	
Código SWIFT:	SWIFT BCITIT22221
Nombre del banco:	Cassa di Risparmio di Venezia SpA
Dirección del banco:	San Marco 4216 Servizio di Tesoreria
Nombre del signatario o signatarios:	Comune di Venezia
Función del signatario o signatarios:	

Banco corresponsal (en su caso)

Denominación de la cuenta:	
Nº de cuenta.	
Código del banco:	
Código SWIFT:	
Nombre del banco:	
Dirección del banco:	

3. Descripción del solicitante (3 páginas como máximo)

Venecia es una ciudad laguna, estructurada en tres áreas diferenciadas: las islas donde se extiende el casco antiguo, el estuario formado por las islas de la laguna y la tierra adentro (Mestre y Marghera). Tiene 271.000 habitantes distribuidos de la siguiente manera: 23% en el casco antiguo, 15% en el estuario y el 62% en tierra adentro. Diariamente 47.000 trabajadores y 16.000 estudiantes de diversas partes del Veneto y del nordeste de Italia llegan al centro histórico para desarrollar sus actividades. El total de personas empleadas es de 124.000.

Venecia es la capital de la región Veneto, una de las regiones más potentes económicamente en el ámbito europeo. La ciudad representa el corazón político y económico del noroeste de Italia, con un complejo económico muy relacionado con su particular estructura geográfica y a su patrimonio histórico artístico.

El patrimonio cultural permite una conexión muy estrecha con el sistema universitario, con los centros de investigación, con las fundaciones y museos. El turismo, con 12 millones de visitantes al año, constituye uno de los recursos económicos más importantes.

De todas maneras la economía local se basa también en otras actividades. En Venecia está presente un polo logístico e industrial basado en la actividad de Porto Marghera (refinerías, industria química, astilleros) que hoy son objeto de un profundo proceso de transformación que tiene como objetivo favorecer la instalación de actividades innovadoras como es el caso del parque científico y tecnológico VEGA. En 2000 el rédito producido por cada habitante de la provincia de Venecia alcanzó los 18.850€.

Con relación a la implantación de los procesos participativos (presupuesto participativo, consultas temáticas), la estructura física y las características demográficas, de las tres diferentes macro áreas de las que se compone la ciudad, tienen un gran peso. En particular algunas zonas (Marghera y tierra adentro) se caracterizan por la gran cantidad de categorías sociales en desventaja. El desarrollo de políticas miradas a la integración de estas categorías en la sociedad (en particular inmigrantes y ancianos) se convierte en un objetivo prioritario de la política pública.

La actual administración, haciendo hincapié en una red de relaciones internacionales y relaciones consolidadas con institutos de investigación y asociaciones de la sociedad civil, ha individualizado en el balance participativo un medio innovativo y útil para dar visibilidad a la presencia de diversos grupos sociales (en particular a aquellos tradicionalmente más marginados) en los procesos de decisión de la administración local. Por lo tanto en febrero de 2003 el alcalde ha delegado en una concejalía ad hoc que (como caso único en Italia) coincide con la del Balance, la experimentación de formas de balance participativo, construyendo así un nudo político y administrativo central y estratégico, y no una política de sector aislada como ocurre en otros lugares en la experimentación europea. La experimentación está ocurriendo escalonadamente a partir de experiencias piloto en algunas áreas en desventaja de la ciudad y de la transformación de otros y diversos recorridos participativos ya experimentados en la ciudad en años pasados.

Hoy las principales estrategias de desarrollo de la ciudad se refieren a ámbitos como la planificación territorial y ambiental, la movilidad, la economía y la integración social. La calidad de la vida es quizás el punto fuerte de Venecia, que se está transformando en una ciudad moderna que combina una activa vida cultural y abundantes oportunidades para el tiempo libre con la posibilidad de llevar un estilo de vida tranquilo.

El ayuntamiento de Venecia está muy involucrado en la mejora del bienestar de los ciudadanos partiendo de las estructuras sanitarias de excelencia presentes en la ciudad. Los siete hospitales públicos garantizan la hospitalización ordinaria de 13.500 personas al año. Se está construyendo una nueva estructura hospitalaria en la que se invertirán 180 millones de euros y que estará terminada para 2006.

Venecia es una de las primeras ciudades en Italia por la cantidad de fondos que recibe de la Unión Europea y por la capacidad de utilización.

A finales de 2003 estos fondos alcanzaban la cifra de 28,6 millones de euros de los cuales 16,4 provienen del Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDR Objetivo 2 para los años 2000-2006.

Con estos recursos han sido activados muchos programas de regeneración urbana conjuntamente con otros 20 entes públicos, empresas, instituciones sociales, culturales y de investigación. Hoy día la ciudad gestiona un total de 21 proyectos transnacionales financiados por la Unión Europea focalizados en la temática de desarrollo local, balance participativo, valorización del patrimonio

cultural, del dialogo intercultural, de derechos humanos, cooperación descentrada con el Mediterráneo, Europa del este y sudeste, América Latina y Central y Asia.

INICIATIVAS PARA LA INCLUSION SOCIAL EN VENECIA

El ayuntamiento de Venecia (junto con asociaciones de voluntariado y sujetos del privado social) promueve un abanico amplio y articulado de iniciativas y actividades para la mejora de la calidad de la vida de los ciudadanos con mayores desventajas y la lucha contra la exclusión social.

La concejalía y el departamento de política social y voluntariado, incentiva iniciativas que miran a la promoción de la cohesión social, en particular dirigidas a las categorías menos favorecidas como los ancianos, los sin techo, inválidos, inmigrantes. El ayuntamiento además sustenta actividades para la recuperación de mujeres obligadas a prostituirse y para aquellas personas que han sido víctimas de violencia.

Los servicios para ancianos e inválidos ofrecen la posibilidad de ingresar a las personas asistidas en centros de acogida por tiempo limitado y en caso de emergencias, de manera que ofrezcan una ayuda a los familiares.

Durante el año 2002 han sido puestas a disposición 24 nuevas camas de cura totalmente utilizadas. También existe un servicio a domicilio que, a través de la rehabilitación, favorece la reinserción de personas en su domicilio en las mejores condiciones de autonomía posibles.

También ha sido activada la secretaria social del área ancianidad, un servicio que ofrece un soporte a las personas ancianas solas que están perdiendo autonomía con una actividad de asistencia a domicilio. Otros instrumentos de soporte son el centro de día y de asistencia tutelada a domicilio. Para los discapacitados existe un servicio de ayuda para la vida independiente que ha puesto en práctica 60 proyectos en 2002.

Para éstos además de la actualización periódica de la sección "Informahandicap" en la página web del ayuntamiento (que analiza iniciativas especiales y mapas de accesibilidad urbana), ha sido ampliado, notoriamente en calidad y cantidad de la información, el sitio del proyecto "Lectura Asistida" que tiene como objetivo mejorar el acceso a la cultura del mayor número de ciudadanos, incluidos los disminuidos de la vista e invidentes que normalmente están excluidos de la promoción y del acceso a actividades culturales como la lectura.

El sitio ha sido enriquecido con una hoja informativa diaria que se esta convirtiendo en un punto de referencia en el sector. La importancia del sitio se demuestra por los numerosos accesos: en 2002, lo han visitado casi 50.000 personas.

En Venecia viven actualmente 10.000 ciudadanos extranjeros, de los cuales 6.771 están censados y por lo tanto son estables. Por lo menos 250 son refugiados y peticionarios de asilo político. El problema de la garantía de derechos y deberes de ciudadanía, es muy sentido a través de una labor de orientación que utiliza una red de varios sujetos públicos, privados y no lucrativos. El objetivo principal es superar las diferencias y discriminaciones, garantizando una valorización de los recursos humanos, sociales, culturales y profesionales de los inmigrantes y una inserción como ciudadanos de pleno derecho.

El ayuntamiento dedica una atención especial a la acogida de inmigrantes, refugiados y peticionarios de asilo. La posibilidad de integración de los inmigrantes pasa antes que nada por la disponibilidad de información. Ha sido activado un servicio de información, orientación y asesoría sobre la inmigración mediante actividades de ventanilla sobre: derechos y deberes ciudadanos, normativa sobre la inmigración, modalidades de acceso a los servicios sociales, sanitarios y educación, a los servicios de atención primaria, servicios de formación y trabajo, a cursos de italiano.

Existe además una ventanilla informativa para la regularización de cuidadores y trabajadores fijos, para facilitarles información en detalle de las gestiones relativas a la regularización.

Para llevar a cabo toda esta actividad, nos valemos de mediadores lingüísticos y servicios de interpretación que constituyen una red de soporte importante a la relación entre ciudadanos extranjeros y administración en todos los sectores.

El ayuntamiento destina una seria de servicios a las personas tóxico dependientes con el objetivo de desarrollar sus recursos individuales. La idea es aquella de aumentar las oportunidades de

emancipación y responsabilidad a la hora de cuidar de si mismos reduciendo los riesgos derivados del uso de sustancias estupefacientes. La intervención trata de desarrollar en los consumidores habituales una mayor conciencia de los riesgos conectados al uso de drogas, mayor responsabilidad preventiva y tutela de la salud y mantenimiento de una red social familiar y de contacto con los servicios propuestos para la recuperación y rehabilitación. Las intervenciones se realizan desde una unidad móvil con competencias territoriales diferenciadas: en tierra adentro la unidad está dotada de una caravana móvil que efectúa 5 salidas semanales, en el centro histórico, los expertos de desplazan a pie y son reconocibles por sus mochilas anaranjadas. Los servicios ofrecidos son de 7 tipos: acogida, escucha e información, prevención sanitaria, envío y acompañamiento a otros servicios, asesoría legal, trabajo en comunidad y mediación en los conflictos. En 2002 han sido asistidas 1082 personas tóxico dependientes frente a las 932 del año anterior.

El ayuntamiento también ha decidido intervenir activamente en el fenómeno de la prostitución, dándose una serie de objetivos como la reducción del conflicto entre las prostitutas de la calle y los ciudadanos involucrados en el fenómeno, una mayor sensibilización de la comunidad que favorezca la integración y acogida de las mujeres que deciden salir de esta situación, la prevención del contagio de SIDA y abortos como sistema anticonceptivo. Las intervenciones están dirigidas sobre todo a las prostitutas inmigrantes clandestinas y a la ciudadanía involucrada en el fenómeno de la prostitución callejera. El servicio se centra en la prevención (información sanitaria, educación de la salud, acompañamiento a los servicios socio sanitarios, mediación en los conflictos con la ciudadanía) y en la protección social (actividad de escucha, información y orientación, protección social de las personas utilizadas sexualmente, definición de proyectos educativos individuales).

El ayuntamiento de Venecia participa en varias asociaciones en el ámbito nacional e internacional, para captar consejos de experiencias del intercambio bilateral. La adhesión más reciente es la de "Rete del Nuovo Municipio", una asociación italiana de ayuntamientos, administraciones locales y organizaciones sociales ocupadas de dar forma y enriquecer laboratorios experimentales y procesos decisionales centrados en la atención subdesarrollo urbano y la promoción de la inclusión social, involucrando directamente a los ciudadanos. El concejal de servicios sociales del ayuntamiento de Venecia es miembro de la directiva nacional de la asociación.

4. Capacidad para gestionar y ejecutar proyectos

4.1. Experiencia en proyectos similares

Como máximo 1 página por proyecto. Se ruega proporcionar una descripción de los proyectos que su organización ha gestionado en los últimos cinco años en los ámbitos cubiertos por el presente programa, indicando para cada proyecto los elementos siguientes:

- (a) la finalidad y localización del proyecto
- (b) los resultados del proyecto
- (c) el papel que desempeñó su organización (responsable o socio) y su grado de implicación en el proyecto
- (d) los costes del proyecto
- (e) los donantes que contribuyeron al proyecto (nombre, dirección y correo electrónico, número de teléfono, importe de la subvención/donación)

COOPERACION DESCENTRADA	
DONANTE	Unión Europea – EuropeAid Oficina de Cooperación
PROGRAMA	ASIA URBS
PROYECTO	Suzhou Ecological Waste Management
OBJETIVO Y LUGAR	Reducción de la producción de basuras y promoción del reciclaje en Suzhou, China
RISULTADOS	El objetivo se alcanzará sobretodo con la promoción de la recogida diferenciada de basuras sea en lugares públicos (escuelas, universidad, oficinas) y en casas privadas, con la formación a través de cursos específicos, creación de un plan de gestión de basuras para Suzhou.
ROL DEL COMUNE DI VENEZIA	Socio
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	Euro 737.190,00
CONTRIBUCION DEL DONANTE	Euro 479.170,00 euro (64,99%)
FECHA y ESTATO DEL PROYECTO	enero 2003 – enero 2005 En curso
COOPERACION DESCENTRADA	
DONANTE	Unión Europea – Europea Oficina de Cooperación
PROGRAMA	ASIA URBS
PROYECTO	HyWaMIS - Pollution Prevention in India: Hyderabad WaterManagement Information System
OBJETIVO Y LUGAR	El proyecto se ocupa de la prevención de la polución en el área de desarrollo industrial de Patancheru e Bolaram.
RESULTADOS	Idear un cuadro para el desarrollo de un sistema de información integrado para la gestión duradera del agua en la ciudad de Hyderabad en India.
ROL DEL COMUNE DI VENEZIA	Socio
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	768.630,00 €
CONTRIBUCION DEL DONANTE	499.465,00 euro (64,98%)
FECHA y ESTATO DEL PROYECTO	Febrero 2003- Febrero 2005 En curso

DONANTE	Unión Europea – EuropeAid Oficina de Cooperación
PROGRAMA	ASIA URBS
PROYECTO	AUROVILLE II City Networking for sustainable development and Human Unity
OBJETIVO Y LUGAR	Intercambio de buenas prácticas en el sector de la gestión urbana duradera y la integración humana.
RESULTADOS	Difusión de resultados de los mejores proyectos realizados con ASIA URBS (1998-2000).
ROL DEL COMUNE DI VENEZIA	Socio
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	Euro 730951
CONTRIBUCION DEL DONANTE	Euro 475118 (65%)
FECHA y ESTADO DEL PROYECTO	Octubre 2001 – Marzo 2002 Finalizado
DONANTE	Unión Europea
PROGRAMA	Asia-Urbs (1998-2000) – EuropeAid Oficina de Cooperación
PROYECTO	Phnom Penh Urban Management, Development and Urban Rehabilitation Policies
OBJETIVO Y LUGAR	Acciones de asistencia al ayuntamiento de Phnom Penh en la definición de una política de planificación urbana y en la ejecución de la fase de desarrollo urbano iniciada después de la reconstrucción (1993-1998).
RISULTADOS	Asistencia en la realización de proyectos de desarrollo urbano, recuperación de la periferia y formación de técnicos municipales. Asistencia en la definición de la autonomía financiera del ayuntamiento.
ROL DEL COMUNE DI VENEZIA	Socio
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	795,330 Euro
CONTRIBUCION DEL DONANTE	499,530 Euro (62,81%)
FECHA y ESTADO DEL PROYECTO	Septiembre 2000 – Septiembre 2002 Finalizado
DONANTE	Unión Europea
PROGRAMA	Asia – Urbs (1998-2000) – EuropeAid Oficina de Cooperación
PROYECTO	Auroville Innovative Urban Management
OBJETIVO Y LUGAR	Auroville en India. El proyecto pretende crear una estructura municipal de gestión urbana de Auroville (Auroville Municipal Management Facility) – partiendo de los edificios, instalaciones, y recursos humanos- donde integrar las actividades actuales de desarrollo urbano y regional de Auroville
RISULTADOS	Los resultados previstos por el proyecto pueden reagruparse en dos categorías: 1) Creación de un centro de estudio, investigación y planificación en materia de desarrollo urbano. 2) Actividad de planificación urbana, coordinación y potenciación de los servicios municipales.
ROL DEL COMUNE DI VENEZIA	Socio
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	732.727,98 Euro
CONTRIBUCION DEL DONANTE	471.285,98 Euro (64,3%)
FECHA y ESTADO DEL PROYECTO	Abril 2001 – Abril 2003 Finalizado

DONANTE	ONU – UNDP - UNOPS
PROGRAMA	Pasarp - Albania
PROYECTO	Recuperación digital del archivo fotográfico MARUBI
OBJETIVO Y LUGAR	Scutari – Albania: el proyecto mira a la creación de un archivo fotográfico y recuperación digital de las fotografías para tutelar el patrimonio fotográfico de la ciudad
RISULTADOS	El archivo contiene miles de fotografías del siglo XIX y XX, importante testimonio de la cultura albanesa. Además de las intervenciones para archivar la recuperación digital, se prevé la organización de una muestra itinerante, actividades de formación y la creación de una empresa de gráfica dirigida a los jóvenes
ROL DEL COMUNE DI VENEZIA	Jefe de proyecto
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	25.822,84 €
CONTRIBUCION DEL DONANTE	12.911,42 €
FECHA y ESTADO DEL PROYECTO	Desde Enero 2001 En curso
DONANTE	ONU – UNDP - UNOPS
PROGRAMA	Pasarp - Albania
PROYECTO	Desarrollo y potenciación del sistema de transporte público, potenciación del turismo local de Scutari
OBJETIVO Y LUGAR	Scutari – Albania: el objetivo es promover el desarrollo local y contribuir a la movilidad de la población, activando el transporte público local transfronterizo, tanto para favorecer los movimientos de personas como nuevas perspectivas turísticas en la región.
RISULTADOS	El refuerzo de los transportes públicos en el lago de Scutari se centra en la carretera general Albania-Montenegro, ha previsto el envío de un barco de transporte público y cuatro medios de transporte extra urbano
ROL DEL COMUNE DI VENEZIA	Jefe de proyecto
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	25.822,84 €
CONTRIBUCION DEL DONANTE	12.911,42 €
FECHA y ESTADO DEL PROYECTO	Desde Enero 2001 En curso
DONANTE	ONU – UNDP - UNOPS
PROGRAMA	City to City – República Federal de Serbia y Montenegro
PROYECTO	Realización de una red de control de la calidad del agua en Pancevo (Serbia) dirigida a la prevención sanitaria y ambiental
OBJETIVO Y LUGAR	Pancevo, República Federal de Serbia y Montenegro: el objetivo del proyecto es la creación de un instrumento para la promoción del desarrollo duradero y salvaguardia ambiental...
RISULTADOS	Las iniciativas que provienen de la administración municipal se refieren al análisis ambiental del aire del petroquímico de Pancevo y el refuerzo de servicios en el territorio para la tutela de la salud de la población.
ROL DEL COMUNE DI VENEZIA	Jefe de proyecto
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	51.645,68 €
CONTRIBUCION DEL DONANTE	25.822,84 €
FECHA y ESTADO DEL PROYECTO	Octubre 2001 – Noviembre 2002 Finalizado

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
DONANTE	Unión Europea – Dirección General de Política Regional
PROGRAMA	INTERREG III B CADSES
PROYECTO	Lhasa – Large Housing Areas Stabilisation Action
OBJETIVO Y LUGAR	El proyecto mira a la búsqueda de soluciones para la estabilización de las áreas de fuerte asentamiento de casas populares a través de la inclusión social, reforzando la estructura socioeconómica local, favoreciendo el uso de nuevos sistemas de comunicación con el ciudadano, construyendo un balance participativo en estrecha colaboración con los representantes locales, incentivando el uso de sistemas digitales etc.... Las actividades previstas por parte de Venecia se concentrarán sobretodo en la Isla de la Giudecca y Marghera.
RISULTADOS	El proyecto activa acciones para la estabilización de áreas de fuerte ocupación de casas populares. Venecia verá la realización del primer balance participativo en Marghera y la creación de un incubador de empresas en la Giudecca
ROL DEL COMUNE DI VENEZIA	Socio
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	1.698.670,00 €
CONTRIBUCION DEL DONANTE	1.000.000,00
FECHA y ESTADO DEL PROYECTO	Abril 2004. El proyecto va a desarrollarse en 36 meses Aprobado
INCLUSION SOCIAL	
DONANTE	Unión Europea – Dirección General de Política Regional
PROGRAMA	URBACT
PROYECTO	PARTECIPANDO
OBJETIVO Y LUGAR	Promover la participación activa de la población en las propuestas de la administración local europea en las fases de realización de planes para el desarrollo local integrado.
RISULTADOS	Se crearan "líneas base" apropiadas (metodología y procedimiento) que se basan en las buenas prácticas y experiencias ya existentes.
ROL DEL COMUNE DI VENEZIA	Socio
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	1.860.000,00 euro
CONTRIBUCION DEL DONANTE	930.000,00 euro
FECHA y ESTADO DEL PROYECTO	Octubre 2003 – mayo 2006 En curso
DONANTE	Unión Europea – Dirección General de Política Regional
PROGRAMA	URBACT
PROYECTO	UDIEX
OBJETIVO Y LUGAR	El proyecto prevé el intercambio de experiencias sobre el tema diversidad urbana y exclusión social, la organización de seminarios y conferencias con el objetivo de involucrar a 300-350 actores
RISULTADOS	Intercambio de experiencias sobre el tema de diversidad urbana y exclusión social
ROL DEL COMUNE DI VENEZIA	Jefe de Proyecto
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	1.879.839,00 euro
CONTRIBUCION DEL DONANTE	901.947,00 euro
FECHA y ESTADO DEL PROYECTO	Julio 2003 – septiembre 2006 En curso

DONANTE	Unión Europea – Dirección General de Ampliación
PROGRAMA	Cross Border Initiatives between Local and Regional Authorities in EU. Línea di bilancio B 5.3003 (2002)
PROYECTO	MIGREST Proyecto piloto sobre el impacto de la ampliación para las regiones fronterizas con los países candidatos.
OBJETIVO Y LUGAR	Promover el estudio e inicio de metodología para el desarrollo de países candidatos a partir de las exigencias específicas de estos y favorecer la cooperación entre instituciones locales y empresas, la integración de trabajadores y la co-división de procedimientos para la gestión de flujos migratorios
RISULTADOS	El ayuntamiento de Venecia colabora: en la realización de laboratorios temáticos que tendrán lugar en las 5 áreas fronterizas, en la realización de la conferencia que tendrá lugar en el Veneto al final de proyecto y en la difusión de los resultados del proyecto
ROL DEL COMUNE DI VENEZIA	Socio
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	622.921,20 €
CONTRIBUCION DEL DONANTE	498.336,96 €
FECHA y ESTATO DEL PROYECTO	Mayo 2003 – Mayo 2005 En curso
DONANTE	Unión Europea – Dirección General Empleo y Asuntos Sociales
PROGRAMA	Iniciativa comunitaria EQUAL - EJE 1 Inserción profesional – medida 1.1 crear las condiciones para la integración laboral de los sujetos más débiles en el mercado. (red geográfica)
PROYECTO	INCLUSIONE – Inserción en el campo laboral utilizando nuevos sistemas integrados organizativos
OBJETIVO Y LUGAR	El proyecto se propone superar la escisión existente entre actividades de orientación y formación dirigidas a grupos indicados y las efectivas exigencias del mercado laboral.
RISULTADOS	El proyecto individua modelos de inserción laboral referidos a grupos de elevado riesgo de discriminación del mercado laboral. (drop out, trabajadores en movilidad, inmigrantes, ex delincuentes, mujeres en dificultad, tóxico dependientes, alcohólicos y personas procesadas). El proyecto se dirige por lo tanto a personas con una fuerte exigencia de ocupación, pero que corren el riesgo de permanecer al margen de los circuitos laborales legales y tutelados por la peculiaridad de la problemática a la que están expuestos.
ROL DEL COMUNE DI VENEZIA	Socio
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	Euro 1.674.725,12
CONTRIBUCION DEL DONANTE	100%
FECHA y ESTATO DEL PROYECTO	2001-2004 En curso

4.2 Pericia en el tema del proyecto común

Hace algunos meses, la administración del Ayuntamiento de Venecia considera el tema del Presupuesto Participativo como una de sus principales prioridades políticas.

En el 2003, el PP fuè en el centro de un reajuste de la coalición de gobierno ciudadano y el Alcalde, de acuerdo con miembros de varios grupos políticos de la administración municipal, creò una Concejalía ad hoc, que - como caso único en Italia - coincide con la del Presupuesto (en general, en Italia, el PP es un sector especial de participación del Ayuntamiento y no su centro estratégico). Esta decisión ha representado y representa un paso concreto que destaca la voluntad política de experimentación de formas de presupuesto participativo, construyendo así un nudo político y administrativo central y estratégico, que no corresponde a una política de sector aislada como ocurre en otros lugares de la experimentación europea.

El Ayuntamiento de Venecia está ahora planteando el efectivo desarrollo de la participación ciudadana a través de múltiples acciones para encaminar y experimentar nuevas formas de presupuesto participativo a nivel de municipalidad para el periodo 2004 y 2005. Por ejemplo, en el final del 2003 el distrito 8 Bissuola-Carpenedo empezó un proceso-piloto de experimentación de presupuesto participativo en tema de cultura.

La actual administración, haciendo hincapié en una red de relaciones internacionales y relaciones consolidadas con institutos de investigación y asociaciones de la sociedad civil, ha individualizado en el presupuesto participativo un medio innovativo y útil para ofrecer visibilidad a la presencia de diversos grupos sociales (en particular a aquellos tradicionalmente más marginados) en los procesos de decisión de la administración local.

En relación al presupuesto participativo, la activación de la concejalía competente ha dado vida a una serie de conferencias y seminarios para la formación de competencias de técnicos que deberán trabajar en la construcción del recorrido a partir de una experimentación. Por tanto, el presente proyecto URB- AL es visto como la cuña fundamental de la "construcción de capacidades" para dar un impulso al inicio y enriquecimiento de un recorrido radicado en las experiencias precedentes del ayuntamiento de Venecia, centrando sus finalidades en la inclusión social de los ciudadanos a través de la participación en la construcción de proyectos territoriales y en las decisiones sobre la distribución de fondos en diversos sectores y zonas de la ciudad. El área problemática de Marghera – con el apoyo de la circunscripción local - ha sido elegida como territorio donde están dando inicio los primeros proyectos piloto generales (y no temáticos, como los del distrito 8) sobre el trayecto participativo.

Se trata del inicio de un proceso de sensibilización ciudadana, que necesita consolidación a través de una continua compartición de experiencias con aquellas ciudades que ya tienen una mayor competencia con el tema. Venecia confía en la colaboración con las ciudades socias del proyecto común para obtener el soporte necesario a la creación de formas de presupuesto participativo.

La candidatura aparece para el ayuntamiento de Venecia en una fase de experimentación en la que se están probando las potencialidades ofrecidas de dos formas posibles de la participación en relación al uso de los recursos financieros para la producción de los servicios al ciudadano.

La elección de la primera forma tiene como punto fuerte de la construcción del presupuesto participativo el proceso de transformación en acto de la estructura de las diferentes partes del territorio municipal y la construcción de nuevas formas de descentralización de funciones y de autonomía organizativa y funcional, más cercanas al ciudadano (en particular delegaciones municipales). La situación fluida representada por la constitución de nuevos órganos parecía constituir un trampolín útil para la introducción de formas de democracia directa para la construcción de obras sociales locales de transformación urbana.

En segundo lugar se ha decidido iniciar el diálogo e incentivar la actividad de las consultas temáticas, organismos de participación popular creados a través de estatutos por el ayuntamiento de Venecia para promover y valorar relaciones de consulta y colaboración con los ciudadanos y asociaciones, que sin ánimo de lucro, persiguen fines solidarios y de promoción social, asistenciales, culturales, deportivos, de protección civil, tutela ambiental y de especies animales, asegurando el acceso a las estructuras y servicios.

El proceso de inclusión de usuarios en la creación de instrumentos de programación económica, ha sido realizado gracias al esfuerzo directo de los técnicos del sector finanzas y balance, que han colaborado en varios momentos para presentar en un formato legible el funcionamiento de las hojas de balance y la actual distribución del gasto del ente por macro áreas de interés: servicios sociales, educativos, culturales, deportivos etc...

La interacción, en forma de asamblea, ha sido definida a través de un esquema binario de información/feed-back, con un primer ciclo de encuentros formativos sobre las características del balance económico (principios, características, reglas) y sucesivos momentos de confrontación y recogida de propuestas.

La experimentación está ocurriendo escalonadamente a partir de experiencias piloto en algunas áreas desventajadas de la ciudad y de la transformación de otros y diversos recorridos participativos ya experimentados en la ciudad en años pasados.

En particular algunas zonas (Marghera y tierra adentro) se caracterizan por la gran cantidad de categorías sociales desventajadas. El desarrollo de políticas miradas a la integración de estas categorías en la sociedad (en particular inmigrantes y ancianos) se convierte en un objetivo prioritario de la política pública.

El Ayuntamiento está también implementando un Plan territorial participativo: los Planes de Urbanización de la Isla de Sant'Erasmo y de la Isla de Pellestrina han sido actualizados con la participación de representantes de la sociedad civil local. Además, el Plan Energético Municipal de la ciudad se realizó con el importante soporte de sugerencias e ideas creadas y reunidas en un Forum de sociedad civil.

Proyectos del ayuntamiento de Venecia que responden a la lógica de activar recorridos participativos de los ciudadanos y de las organizaciones sociales:

Balance Social

El ayuntamiento ha realizado en 2003, el "balance social", que recoge y comunica toda la información para entender como, en relación al año 2000, han sido empleados todos los fondos del balance municipal. Con impacto en la transformación del panorama social y ciudadano.

Se trata de una revisión en clave social del balance desde el punto de vista de las diversas categorías de stakeholders: como se gasta y que servicios se ofrecen. Todo esto para proveer una representación comprensible y funcional de las actividades municipales especificando la conexión entre necesidades, elecciones, recursos y resultados. El objetivo de la operación es el de explicar a los ciudadanos que hace el ayuntamiento y a largo plazo involucrarlos directamente en la creación de servicio a ellos destinados.

El balance social, que tiene la forma de una guía a los servicios ofrecidos y a los modos de acceso a éstos, ha sido distribuido puerta a puerta en todos los domicilios venecianos y publicado on-line (www.comune.venezia.it/bilanciasociale) donde es posible participar en un foro propedeutico según trayectos de participación ciudadana y de organizaciones del sector terciario para la programación de decisiones relacionadas con la ciudad y su peculiar problemática.

Cartas de Servicios

El ayuntamiento a través de las numerosas cartas de servicios se propone hacer conocer los servicios ofrecidos y los standards de calidad con los que se obliga a dotar. Representa un "pacto" entre la administración y los ciudadanos para garantizar una mejor calidad de los servicios en la dotación de respuestas adeudadas, precisas y tempestivas a sus necesidades. A través de este instrumento el ciudadano puede sobre la base de la propia experiencia aportar sugerencias o indicaciones útiles para el mejoramiento del servicio.

El ayuntamiento inspirándose en los principios previstos en la normativa, se empeña a realizar los propios servicios con continuidad respetando los derechos individuales y sin discriminación de ningún tipo, garantizando transparencia, igualdad de tratamiento, participación y cortesía hacia todos los ciudadanos.

También este instrumento representa un paso indispensable para hacer entrar al ciudadano dentro de los servicios que ofrecen prestaciones, con trayectos participativos futuros.

Etam

Trabaja para aumentar y reforzar la capacidad de inclusión social de las clases sociales menos favorecidas por parte del ayuntamiento con procesos de participación y de con división de las elecciones que se refieren al territorio. Intervienen en los asentamientos populares mirados a una promoción de la mejora de la vida y a la reducción de los factores de riesgo y malestar social. Organiza y promueve actividades de animación y socialización, recreación, culturales y de formación en los barrios más populares, dirigidas a la realización de proyectos gestionados directamente por asociaciones radicadas en los asentamientos.

El proyecto del servicio se realiza en el territorio de Mestre, Marghera y Campalto y está totalmente desarrollado y organizado por el Ayuntamiento de Venezia

Observatorio

El proyecto "Città Solidale", desarrollando al máximo la comunicación y la información entre ciudadanos, entes locales y sujetos sin ánimo de lucro, mantiene y valora las actividades de sujetos del sector terciario mediante acciones de soporte de las organizaciones de voluntariado, asociaciones, cooperativas sociales y otros entes no lucrativos. Las actividades prevén por parte de las organizaciones el desarrollo de competencias cada vez mayores que deberían llevar a una organización gradual, a una gestión y organización autónomas y a una mayor participación en la vida social y decisional del territorio.

El observatorio desarrolla también una actividad de conexión entre los servicios del ayuntamiento y sujetos del sector terciario con la finalidad de favorecer las actuaciones de creación de proyectos conjunta en el territorio derivados de una eficaz lectura de las necesidades sociales

El proyecto está disponible para todo el territorio de Venecia y Mestre y está totalmente desarrollado y organizado por el ayuntamiento de Venecia.

Desde 2001 también se ha activado el proyecto "Escaparate del Voluntariado y la solidaridad" mientras que el proyecto "Espacio Mestre Solidario" esta en fase de iniciación en Mestre.

Los proyectos descritos anteriormente representan las primeras cuñas de un recorrido participativo que mira a favorecer acciones de inclusión hacia sujetos débiles y a la valorización de su centralización en la construcción de políticas territoriales, sea como actores que como beneficiarios de las mismas.

4.3 Recursos

3 páginas como máximo. Se ruega proporcionar una descripción detallada de los distintos recursos de que dispone su organización, indicando, en particular, los elementos siguientes:

- (a) El presupuesto anual de los últimos tres años del departamento que se responsabilizará de la gestión de la coordinación del proyecto común (indicando, en su caso, para cada año los nombres de los principales prestatarios de fondos y el importe de su contribución con respecto a los ingresos anuales de la colectividad local)
- (b) El número de personas empleadas a tiempo completo y a tiempo parcial por categoría en el departamento que será responsable de la gestión de la coordinación del proyecto común (*p. ej. el número de gestores de proyectos, contables, etc.*)
- (c) Material y oficinas del departamento que se responsabilizará de la gestión de la coordinación del proyecto común
- (d) Otros recursos apropiados

En el interno de la administración municipal, hay dos departamentos que tendrán el rol de coordinación del proyecto. La Dirección Central Relaciones Internacionales y Política Comunitaria se ocupará de la gestión administrativa y contable, mientras que la Dirección Central Política Social tratará la parte relativa a los contenidos del proyecto

a) Dirección Central Relaciones Internacionales y Política Comunitaria:

Balance 2001: 755.344,04 €

Balance 2002: 888.044,98 €

Balance 2003: 1.531.389,00 €

Dirección Central Política Social, Educativa y del Deporte – Observatorio Política Social y Voluntariado

Balance 2001: 85.028.735,32 €

Balance 2002: 85.061.585,00 €

Balance 2003: 83.691.779,30 €

b) Gestión financiera y administrativa del proyecto:

Dirección Central Relaciones Internacionales y Política Comunitaria:

1 Director

2 Responsables de Servicio – posiciones organizativas

Unidad de contabilidad: 3 funcionarios full time

Secretaría Administrativa: 2 funcionarios a tiempo completo, 1 funcionario tiempo parcial

Colaboradores de la Dirección:

4 colaboradores del el servicio Relaciones Internacionales

3 colaboradores del el servicio Política Comunitaria

3 becarios

Dirección Central Política Social, Educativa y del Deporte – Observatorio Política Social y Voluntariado

1 Director

5 Dirigentes

17 Responsables de Servicio – posiciones organizativas

50 funcionarios tiempo completo

85 colaboradores

- c) La Dirección Central Relaciones Internacionales y Política Comunitaria se ocupará de la gestión administrativa y financiera del proyecto. La dirección dispone de unas oficinas situadas en el Canal Grande enfrente de la sede Central del ayuntamiento, distribuidas en 10 despachos donde trabajan juntos los funcionarios y los colaboradores

La Dirección gestiona dos portales informáticos: Infoeuropa y CreB, Ciudades en red de los Balcanes Infoeuropa es un boletín de información comunitaria sobre las oportunidades de financiación ofrecidas por la UE dirigidas principalmente a entes locales y sujetos que colaboran con estas. Dentro del sitio hay indicaciones para acceder a las financiaciones europeas. En febrero 2003 Infoeuropa obtuvo el patrocinio de la representación de Italia en la Comisión Europea

La dirección gestiona además el sitio CreB, Ciudades en red de los Balcanes, sobre proyectos de cooperación descentrada de entes locales realizados en el ámbito de programas cuadro de desarrollo humano Pasarp en Albania, ciudades de la República Federal de Serbia y Montenegro, ambas sustentadas por UNDP-UNOPS. El portal está dirigido a todos los ayuntamientos italianos para informar, formar y discutir en red sobre las novedades e iniciativas de los programas de las Naciones Unidas para los Balcanes. La intención es la de promover relaciones de colaboración entre ciudades activas en el área balcánica y estimular la implicación de otras realidades locales en este proceso. Se envía mensualmente una revista informativa las actualizaciones de los programas e iniciativas en los Balcanes a todos los inscritos al sitio.

Dirección Central Política Social, Educativa y del Deporte es un de las unidades más desarrolladas y estructuradas del ayuntamiento de Venecia.

La dirección se ocupará de la gestión de los servicios sociales para los ciudadanos y está organizada en varias secciones:

- Programación sanitaria
- Observatorio Política Social y Voluntariado

- Ciudadanía y cultura para las mujeres
- Sección infancia, adolescencia y edad adulta
- Sección ancianos, discapacitados y salud mental
- Sección inmigración, promoción de los derechos de ciudadanía
- Sección marginalidad urbana
- Servicios de comunicación y participación social
- Programación servicios y manifestaciones deportivas
- Servicios de proyección educativa
- Coordinación servicio al público y ventanilla
Servicios educativos y territoriales

La Dirección Central Política Social, Educativa gestionará el proyecto junto a la Dirección Central Relaciones Internacionales y Política Comunitaria. En particular el observatorio para la política social se encargará de la parte de los contenidos, poniendo a disposición los recursos adecuados para la organización de las actividades que serán desarrolladas

5. Otras solicitudes presentadas a las instituciones europeas, al Fondo Europeo de Desarrollo (FED) o a los Estados miembros de la UE

5.1 Subvenciones, contratos o préstamos obtenidos en los últimos tres años de las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE

Título de la operación	Partida presupuestaria de la CE, FED u otras fuentes	Importe (EUR)	Fecha en que se obtuvo
3T-BOOK Talking – hyperTextual – Tactile Book	B3-2008 Culture 2000 – Action 1	124.906,53	2001
Agenzia per la gestione dell'energia a Venezia	SAVE II	180.002,95	2001
AUROVILLE II City Networking for sustainable development and Human Unity	ALA 95/21-B7-3010/25 ASIA URBS 2000 – 2003	475.118,15	2001
EMA – Master in Human Rights	B7 – 704 Iniziativa europea per democrazia e diritti dell'uomo	1.458.744,42	2001
Strabon	Eumedis	2.964.000	2001
Alternative Tourisme	Leonardo II	97.200	2001
Interact	V° FP RST – KA 4	2.712.656	2001
Masurin	V° FP RST – KA 4	1.495.217,68	2001
Integaire	V° FP RST – KA 4	1.229.701	2001
Klongs Remediationin Bangkok and Ayudhya	B7 – 3010 Asia-Urbs	499.850	2001
Eurocult 21	V° FP RST – KA 4	1.213.937,36	2001
Inclusione	EDF - Equal – Misura 1.1	1.674.725,12	2002
Welfare integrato e imprenditorialità	EDF - Equal – Misura 2.2	909.926,82	2002
RIDO	EDF - Equal – Misura 4.2	1.111.415,25	2002
Radar	B3 – 2008 Culture 2000	435.579,97	2002
Conserving European Coastal Dune Relict Habitats (Starter Life)	DUNE	24.000,00	2002
Building a Research Community for Local Economic Development (@LFA programme)	LIFE2002NAT/ST/IT/000043	99.840,00	2002

Miriad 21	Community framework for the Co-operation to Promote Sustainable Urban Development	692.259,22	2002
Suzhou Ecological Waste Management	B7 3000 e 3010 ASIA URBS 2000 – 2005	479.170,00	2002
Pollution Prevention in India: Hyderabad Water Management Information System(HyWaMIS)	B7 3000 e 3010 ASIA URBS 2000 – 2005	499.465,00	2002
Migrest - progetto pilota sull'impatto per l'allargamento	Cross Border Initiatives between Local and Regional Authorities in EU B 5 - 3003	498.336,96	2002
Gemellaggio Salonicco (Twinning Cities)	2003SI2.354344	40.622,50	2002
Villes Cinema	FESR Interreg III C 2000-2006	118.750,00	2003
AAP 2020	FESR Interreg III C 2000-2006	483.118,00	2003
Atlante	B7 030 Socrates	410.000	2003
Pace	VI Prog. Quadro RST	10.774.949,00	2003
IntelcityS	VI Prog. Quadro RST s	30.756,74	2003
Udiex	FESR Urbact	1.879.839,99	2003
Partecipando	FESR Urbact	1.860.000,00	2003
MED'ACT	B7- 410 Meda	705.648,00	2003

5.2 Solicitudes de subvención presentadas (o a punto de presentarse) a las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE en el presente año:

Título del proyecto	Partida presupuestaria de la CE, FED u otras fuentes	Importe (EUR)
Urban Technology Networl II (UTN2)	FESR INTERREG III B (2000 – 2006) CADSES	5.000.000,00
Sister Cities	B3-4012 Pari opportunità	490.302,00
Donne e clima	B3-4012 Pari opportunità	533.651,46
Inclusion C4C	FESR Interreg III B Cadses	3.397.332,00
LHASA	FESR Interreg III B Cadses	1.698.670,00
Tudeslove II	FESR Interreg III A	1.187.500,00
Vivilforte	FESR Interreg III A	115.000,00
lonas	FESR Interact	980.000,00

CARTAS DE ADHESIÓN

Esta sección deberá ser completada por cada uno de los miembros del proyecto común, como se especifica en el punto 2.1.2 de la «Guía para los solicitantes de subvenciones en el contexto de la convocatoria de propuestas para la coordinación de proyectos comunes».

Se ruega reproducir la tabla siguiente todas las veces que sea necesario para añadir socios (1 tabla por cada miembro).

<p>1. Entidad local</p> <p>Nombre de la entidad local (Denominación oficial en la lengua original) _____</p> <p>Departamento (opcional) _____</p> <p>2. Representante legal</p> <p>Nota: El representante legal deberá estar legalmente habilitado para comprometer recursos financieros.</p> <p>Nombre y apellidos: _____</p> <p>Función: _____</p> <p>Calle: _____</p> <p>Apartado de correos: _____</p> <p>Código postal y localidad: _____</p> <p>País: _____</p> <p>Teléfono: _____ Fax: _____</p> <p>Correo electrónico: _____</p> <p>3. Persona de contacto</p> <p>Nota: La persona de contacto deberá <u>obligatoriamente</u> pertenecer al municipio o entidad local (por ejemplo: funcionario municipal, consejero regional, etc.).</p> <p>Nombre y apellidos: _____</p> <p>Función: _____</p> <p>Calle: _____</p> <p>Apartado de correos: _____</p> <p>Código postal y localidad: _____</p> <p>País: _____</p> <p>Teléfono: _____ Fax: _____</p> <p>Correo electrónico: _____</p> <p>4. Declaración de adhesión</p> <p>Yo, abajo firmante, declaro oficialmente la adhesión del municipio del cual soy representante legal, al proyecto común _____ _____ coordinado por (cítese la colectividad local) _____ _____ con el compromiso de participar a las actividades del presente proyecto y de asumir una parte de su cofinanciación con arreglo a las indicaciones del presupuesto incluido en el mismo.</p> <p>Nombre: _____</p> <p>Función: _____</p> <p>Fecha _____ / _____ / _____</p> <p>Firma: _____ . Estampilla del municipio: _____</p>

DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE (candidato a coordinar un proyecto común)

El (la) abajo firmante, en su calidad de persona responsable de este proyecto en el organismo solicitante, certifica que:

(a) las informaciones proporcionadas en la presente solicitud son correctas; y

(b) el solicitante y sus socios son admisibles con arreglo a lo estipulado en los puntos 2.1.1 y 2.1.2 del documento «Guía para los solicitantes de subvenciones en el contexto de la convocatoria de propuestas para la coordinación de proyectos comunes», cuyo contenido han consultado con atención.

Nombre:	
Función:	
Firma:	
Lugar y fecha:	

Lista de control

Antes de enviar el proyecto, sírvase comprobar que la solicitud está debidamente cumplimentada:

Impreso de solicitud

Se ha completado el expediente y cumple los requisitos del impreso de solicitud

Un ejemplar original y 7 copias de todos los documentos

El proyecto ha sido mecanografiado y está redactado en francés, inglés, español o portugués

Las declaraciones de adhesión han sido firmadas y fechadas por todos los socios del solicitante

El presupuesto y las fuentes de financiación previstas se presentan en el formato del impreso de solicitud (anexo B)

En el presupuesto se ha indicado claramente la contribución de la Comunidad Europea. Ésta asciende a un máximo del 70% del total de los costes subvencionables del proyecto y no supera el límite de 250.000 euros para los proyectos comunes de tipo A y de 800.000 euros para los proyectos comunes de tipo B.

En el presupuesto, los costes administrativos no son superiores al 7% de los costes directos subvencionables

En el presupuesto, el importe asignado a imprevistos no es superior al 5% de los costes subvencionables

La declaración del solicitante (sección IV) ha sido firmada

Se ha completado el marco lógico (anexo C)

Anexos

Estatutos del solicitante

Anexo B (que deberá completarse y adjuntarse a la presente solicitud)

Presupuesto

Observación: Este documento se presenta en formato Microsoft Excel y se proporciona en un fichero aparte.

Anexo C (que deberá completarse y adjuntarse a la presente solicitud)

Marco lógico

Observación: Este documento se presenta en formato Microsoft Excel y se proporciona en un fichero aparte.

Anexo D

Dietas (per diem) al primero de enero de 200*

Observaciones: Las dietas cubren todos los costes, desde los hoteles al sustento y transporte en el interior de la población (http://europa.eu.int/comm/europeaid/index_en.htm).

Anexo E:

Modelo de contrato (<http://www.urb-al.com>; http://europa.eu.int/comm/europeaid/index_en.htm)